



**Asignatura: Cálculo II A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/calculo2Aeconom/>

## **CÁLCULO II**

**Descripción de la asignatura:** El objetivo de esta asignatura es proporcionar los elementos básicos de funciones multivariable, optimización, ecuaciones en diferencias y diferenciales, necesarios para el aprendizaje de otras asignaturas de los grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas.

**Departamento:** Economía

**Facultad:** Ciencias Económicas y Empresariales

**Titulaciones para las que se imparte:** ADE, doble ECO+Derecho, doble ADE+Derecho

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Nº de ECTS:** 6 (150 horas de trabajo)

**Tipo de asignatura:** básica

**Idioma:** castellano

**Profesores:**

- Montserrat Ana Miranda Galcerán, despacho 2300 (2ª planta, Hilera). email: montse@unav.es

**Datos de interés:**

- Examen parcial: 5/3/20.
- Examen de mayo (convocatoria ordinaria): 4/5/20.
- Examen de junio (convocatoria extraordinaria): 18/6/20.
- Las clases de los lunes empezarán puntualmente a las 8:15 en el aula 11.
- La primera clase tendrá lugar el jueves 9/1/20 a las 10:00 en el aula 16.

## **Competencias**

**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**



## **BASICAS**

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## **GENERALES**

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

## **ESPECÍFICAS**

### **Grado de Economía**

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.

### **Grado de ADE**

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

# **Competencias de la asignatura**

## **1. Conocimientos**

El alumno debe (saber):

Analizar funciones varias variables.

Optimizar funciones con y sin restricciones.

Resolver ecuaciones en diferencias y ecuaciones diferenciales.

## **2. Habilidades y actitudes**

El alumno debe ser capaz de:

Plantear y resolver problemas, usando para ello la herramienta matemática disponible más adecuada.

Adquirir un espíritu crítico ante los resultados obtenidos y discernir cuáles son de utilidad en el entorno económico, empresarial y como fundamento para la toma de decisiones.

Utilizar el lenguaje de la Matemática moderna ya que el trabajo en equipos interdisciplinares obliga al entendimiento entre distintos tipos de profesionales, por ejemplo, economistas, matemáticos, informáticos...

Aprender a gestionar trabajos en grupo.

## **3. Resultados del aprendizaje**



Al finalizar el semestre, el alumno debería haber adquirido una serie de conocimientos, habilidades y actitudes propias de la asignatura. La consecución de estos objetivos quedará reflejada en las diferentes pruebas y exámenes que se realicen y determinarán el resultado de su aprendizaje.

## Programa

**1-. Funciones de varias variables. [Chapter 11 / Capítulo 15].** Funciones de dos variables. Derivadas parciales de dos variables. Representación geométrica. Superficie y distancia. Funciones de varias variables. Derivadas parciales de funciones de varias variables. Aplicaciones económicas. [1,5 semanas]

**2-. Técnicas de estática comparativa. [Chapter 12 / Capítulo 16].** La regla de la cadena. La regla de la cadena para varias variables. Derivadas de funciones definidas implícitamente. Aproximaciones lineales. Diferenciales. Aplicaciones económicas [2,5 semanas]

**3-. Optimización de varias variables. [Chapter 13 / Capítulo 17].** Dos variables: condiciones necesarias. Dos variables: condiciones suficientes. Puntos óptimos locales. Modelos lineales con objetivos cuadráticos. Teorema de los valores extremos. Tres o más variables. Comparativa estática. Aplicaciones económicas. [2, 5 semanas]

**4-. Optimización restringida. [Chapter 14/ Capítulo 18].** El método de los multiplicadores de Lagrange. Interpretación del multiplicador de Lagrange. Múltiples candidatos a solución. Por qué funciona el método de Lagrange. Condiciones suficientes. Variables adicionales y restricciones. Comparativa estática. Programación no lineal. Restricciones de desigualdad. Restricciones de no negatividad. Aplicaciones económicas. [2,5 semanas]

**5-. Ecuaciones en diferencias. [Capítulo 20].** Ecuaciones en diferencias de primer orden. Estados estacionarios y estabilidad. Ecuaciones lineales con coeficientes variables. Ecuaciones de segundo orden. Ecuaciones de segundo orden con coeficientes constantes. Aplicaciones económicas. [2 semanas]

**6-. Ecuaciones diferenciales. [Capítulo 21].** Ecuaciones diferenciales de primer orden. Teoría cualitativa de ecuaciones diferenciales. Ecuaciones diferenciales de variables separables. Ecuaciones diferenciales lineales de primer orden. Teoría cualitativa y estabilidad. Ecuaciones diferenciales de segundo orden. Ecuaciones de segundo orden con coeficientes constantes. Aplicaciones económicas. [2 semanas]

**En el área interna de contenidos se presenta un documento con los contenidos de cada unidad por secciones de acuerdo con las clases teóricas presenciales.**



## **Actividades formativas**

- La asignatura incluirá diferentes actividades presenciales y no presenciales.
- Las clases de la asignatura incluirán sesiones teórico prácticas, sesiones de discusión de problemas y seminarios donde se discutirán aplicaciones a la Economía y la Empresa. Se recomienda asistir a todas las clases.
- Además de un examen parcial y otro final, se realizarán dos pruebas de seguimiento.
- La asignatura incluirá diferentes actividades presenciales y no presenciales.

### **AF1. Clases presenciales (56 horas)**

La asignatura se impartirá en **cuatro sesiones o clases presenciales por semana, cada una de ellas con una hora lectiva**. Esas sesiones combinarán las explicaciones teóricas por parte del profesor/a y la resolución de ejercicios teórico-numéricos. Se reservará alguna sesión de repaso de la materia antes del examen final.

---

### **AF3. Tutorías (4 horas)**

**El profesorado estará disponible**, en el horario de atención indicado, **para resolver dudas y cuestiones** sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

---

### **AF4. Estudio personal (86 horas)**

Es **fundamental**, para seguir bien las explicaciones en clase, **estudiar regularmente** los temas que se hayan visto, y resolver los problemas correspondientes.

---

### **AF5. Evaluación (4 horas)**

El progreso de cada estudiante en la adquisición de las competencias de la asignatura se evaluará con los sistemas de evaluación indicados en el **apartado Evaluación**. En concreto, habrá 5 pruebas escritas de diferente duración: un examen parcial; dos pruebas de seguimiento de la asignatura y el examen final (convocatorias de mayo y junio).

## **Evaluación**

Para su información, aquí arriba aparecen los enlaces relativos a la política sobre la **Honradez Académica** que se aplicarán en los procesos de evaluación del alumno de acuerdo con la *Normativa de la Universidad sobre Disciplina Académica* (2015).

---

La nota final de la asignatura será un promedio ponderado de acuerdo con:

### **Convocatoria ordinaria (mayo)**

- Examen parcial: 20%
- Examen final mayo: 60%
- 2 pruebas de control: 20%



### Convocatoria extraordinaria (junio)

- Examen parcial: 20%
- Examen final junio: 60%
- 2 pruebas de control: 20%

A los alumnos de **convocatorias anteriores** les corresponderá la siguiente distribución de porcentajes para la nota final de la asignatura: examen parcial 40% y examen final 60%.

*Aquellos alumnos que hayan justificado previamente condición médica dispondrán de más tiempo para su examen.*

### Metodología

La asignatura incluirá diferentes actividades presenciales y no presenciales.

Las clases de la asignatura incluirán sesiones teórico prácticas, donde se discutirán aplicaciones a la Economía y la Empresa. Se recomienda asistir a todas las clases.

Para cada tema, los estudiantes dispondrán de una colección de problemas para resolver y afianzar los conocimientos aprendidos en clase. En clase, se resolverán algunos de ellos y posteriormente se publicará la solución de los mismos.

Además de un examen parcial y otro final, se realizarán unas pruebas de seguimiento de la asignatura avisadas con una semana de antelación.

### Bibliografía y recursos

#### Bibliografía básica:

- Sydsaeter, K., Hammond, P., Strom, A. (2016). *Essential Mathematics for Economic Analysis*. 5th edition. Pearson. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Sydsaeter, K., Hammond, P. y Carvajal, A. (2011). *Matemáticas para el análisis económico*. 2ª edición. Pearson. [Localízalo en la Biblioteca](#) (ebook) / [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa).

#### Bibliografía recomendada:

- Chiang, A. y Wainwright, K. (2006). *Métodos fundamentales de economía matemática*. 4ª edición. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#).
- Larson, R. y Edwards, B.H. (2011). *Cálculo*. 9ª edición. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#).

**Es recomendable consultar periódicamente los *Recursos Web* y *Contenidos* publicados para cada unidad a lo largo del curso dentro del ÁREA INTERNA.**



[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## Horarios de atención

La atención de alumnos para la resolución de dudas tendrán lugar durante el segundo semestre:

- Los jueves en la oficina 2300 (2ª Planta, hilera) de 16:30-18:30 . No es necesario solicitar cita por email.
- Este horario se ampliará a los martes en la misma franja horaria (se anunciará).

## Contenidos Recursos Web

Khan Academy

Optimización con restricciones: introducción a la técnica de los multiplicadores de Lagrange

Visualización de máximos, mínimo y puntos de silla en funciones multivariable.

Geogebra

Ejemplos del método de Lagrange

GeoGebra. Observar en el último gráfico como los vectores gradientes apuntan en la dirección de máximo crecimiento de la función (siempre de menos a más)

Khanacademy

Khanacademy. Aquí disponen de ejemplos resueltos y métodos de auto-evaluación.

Interpretación de los multiplicadores de Lagrange

Khan academy (para facilitar el paralelismo con lo explicado en clase y el libro de Sydsaeter notar que el gradiente se presenta en la forma vectorial, vector columna)

Khanacademy



Universidad  
de Navarra

Khanacademy (video explicativo)

GeoGebra

Khanacademy

Khan academy (tienen interés exclusivamente los gráficos 3D)

Nota: La matriz Hessiana la escribiremos entre paréntesis y no entre corchetes como aparece en este enlace.

GeoGebra

GeoGebra. Material de apoyo para visualizar las superficies de revolución para funciones bivariable.

Khan Academy (ecuación del plano tangente a una superficie en un punto)



**Asignatura: Álgebra A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/algebraAeconom/>

# Álgebra A (F. ECONÓMICAS)

El Álgebra potencia la capacidad de análisis y de síntesis. Ayuda a agilizar el razonamiento, estructurar la mente, facilitar el pensamiento abstracto y la capacidad de interrelación.

En cuanto a su inclusión en estudios de Economía/ADE, es esencial para la modelización cuantitativa de la realidad económica, y permite resolver problemas complejos con muchas variables (imposibles de sintetizar de forma intuitiva).

Para alcanzar estos objetivos se estudiarán minuciosamente temas habituales en las matemáticas, tales como programación lineal, matrices y determinantes (operaciones con matrices, transformaciones, etc.), sistemas de ecuaciones lineales, aplicaciones matriciales y de los sistemas de ecuaciones y grafos y redes. Además se incluirán aplicaciones económicas en los distintos temas.

**Facultad:** Fac. Ciencias Económicas y Empresariales.

**Departamento:** Economía.

**Titulaciones:** ADE, Doble Derecho + ADE y ECO.

**Tipo de asignatura:** Básica.

**Módulo:** IV. Métodos Cuantitativos para la Empresa.

**Materia:** 1. Matemáticas.

**ECTS:** 6 (150 h)

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Idioma en el que se imparte:** español.

**Fechas de inicio y fin:** las estándar del semestre acorde al calendario académico.

**Horario del curso 2018-19:** Martes de 16:00 a 18:00 horas y Miércoles de 10:00 a 12:00 horas.

**Aula para el curso 2018-19:** Martes: aula 15 y Miércoles: aula 16.

**Profesor de teoría:** Ignacio Rodríguez Carreño, irodriguez@unav.es, despacho 2080

**Profesora de práctica:** María Castillo Latorre, mclatorre@unav.es, despacho 2280

## Competencias

**Competencias de la asignatura**



### Competencias basicas:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales:

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

### Competencias especificas (ECO):

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.

CE11) Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.

### Competencias especificas (ADE):

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

## Programa

### **Tema 1: Introducción al Álgebra. Nociones básicas de lógica y conjuntos**

Historia del Álgebra. Principios de lógica. Definición de conjunto. Conjuntos numéricos.

### **Tema 2: Matrices, Determinantes y Sistemas de Ecuaciones Lineales**

Definición de matriz. Relación entre aplicaciones lineales y matrices. Operaciones con matrices: suma y producto. Algunas clases de matrices. Definición de determinante. Regla de Sarrus. Propiedades. Cálculo de un determinante. Rango de una matriz. Definición de matriz inversa. Propiedades. Matriz equivalente. Matriz semejante. Definición de un sistema de ecuaciones. Solución de un sistema completo. Solución de un sistema homogéneo. Métodos de resolución. Discusión de sistemas.

### **Tema 3: Programación Lineal**

Problemas de programación lineal. Región factible. Función objetivo. Planteamiento de las restricciones.



El modelo matemático. Solución gráfica.

**Tema 4: Aplicaciones matriciales y de los sistemas de ecuaciones**

Equilibrio de un mercado de bienes. Equilibrio de la renta nacional. Modelo input-output de Leontief. Pronóstico electoral. Condiciones de equilibrio de la migración de la población.

**Tema 5: Redes y Grafos**

Introducción. Para qué sirven. Definiciones y propiedades: qué son los grafos y redes, tamaño de una red, grado de un nodo y densidad de una red. Accesibilidad, distancias en una red, caminos, ciclos y paseos. Centralidad y poder. Centralidad de grado. Centralidad de cercanía. Centralidad de grado de intermediación. Centralidad de vector propio. Redes económicas.

**Actividades formativas**

En este apartado se detalla la metodología global de la asignatura y se estiman las horas de carga de trabajo del estudiante.

Existirán actividades presenciales y no presenciales.

**AF1. Clases presenciales:** (58 horas totales)

En este apartado se engloban las clases teóricas que se darán en grupos grandes y las clases prácticas de problemas.

a) Clases teóricas. En 28 clases de 1 hora, se expondrán los puntos más importantes de cada tema de los apuntes de la asignatura dados por el profesor. Se expondrá la teoría de la asignatura acompañada de ejemplos y aplicaciones económicas.

b) Clases prácticas. En 19 clases de 1 hora se resuelven problemas clave y de dificultad avanzada de los distintos temas. La asistencia a las clases de problemas en cooperación es obligatoria para todos los alumnos.

**AF2. Trabajos dirigidos:** (4 horas)

Este apartado consta de las horas destinadas a la presentación de trabajos y las horas de práctica de ordenador.

a) Prácticas de ordenador. Habrá 2 sesiones de prácticas de ordenador de 2 horas de duración cada una de ellas.

**AF3. Tutorías:**

Durante cada semana del curso y acorde al calendario académico habrá 3 horas dedicadas a tutorías en el horario y despacho que se indica en el apartado de horario de atención. Esas tutorías podrán servir para la resolución de dudas planteadas por los alumnos.

**AF4. Estudio personal:** (92 horas)

La principal actividad no presencial será el estudio personal de la asignatura. Además de las horas necesarias para las entregas de los ejercicios pedidos en clase. El número mínimo de horas estimadas son 88, si bien ese número podrá incrementarse en función del nivel del alumno y sus conocimientos previos sobre la materia.

**AF5. Evaluación: (7 horas)**

Corresponde a las horas de examen y, las horas de pruebas en clase. En total a lo largo del curso, existirán 6 horas de examen escrito (parcial y final) y otra hora (1) de pruebas en clase.

**Evaluación**

**Evaluación estudiantes de Grados**

**Política sobre la honradez**

Valoramos la honradez. No puede haber confianza ni relaciones sociales significativas sin ella. Por tanto, la Facultad espera honradez y justicia de todos sus miembros: profesores, personal administrativo y alumnos.

Las faltas de honradez se sancionarán de acuerdo con las Normas Universitarias sobre la Disciplina Académica de Alumnos de agosto de 2015 que incluyen la mentira, el copiar en los exámenes, y el plagio de trabajos escritos. Tomamos en serio estas faltas. Según su gravedad, se encargará de su sanción el profesor de la asignatura, el vice-decano de alumnos, y en casos muy graves, el vicerrector de alumnos.

Las sanciones incluyen:

- amonestaciones formales
- expulsión de la Universidad durante un período
- pérdida de convocatoria de exámenes
- pérdida de becas
- suspenso en la nota del trabajo o de la asignatura

**Evaluación ordinaria:**

**SE1. Participación en clase:**

Consistirá en la realización de:

a) Problemas en cooperación. Está previsto hacia la semana 5 del curso (5 y 6 de febrero). La asistencia es obligatoria para todos los alumnos (excepto para repetidores que es opcional)

Será un 10% de la nota final de la evaluación ordinaria.

**SE2. Trabajos dirigidos:**

Consistirá en la realización de:

a) Prácticas de ordenador y pruebas en clase (10+5%)

b) Trabajo en grupo que incluirá un video y una presentación sobre el mismo (10%)

**SE3. Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos:**



Consistirá en la realización de un examen de 3 horas de duración. Está previsto hacia la semana 9 del curso (8 de marzo).

Tendrá un valor del 25% de la nota final de la evaluación ordinaria.

**SE4. Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos:**

Consistirá en la realización de un examen de 3 horas de duración.

Tendrá un valor del 50% de la nota final de la evaluación ordinaria.

Todos los ítems descritos en este apartado de evaluación ordinaria son obligatorios.

Para poder realizar la suma de los porcentajes de las notas de la evaluación ordinaria y, en consecuencia, poder aspirar a aprobar la asignatura será necesario obtener como mínimo un 4 en el examen de la evaluación final.

**Evaluación extraordinaria:**

En caso de no aprobar la asignatura y utilizar la convocatoria extraordinaria, los porcentajes del sistema de evaluación pasarán a ser:

**SE1. Participación en clase: 5%**

**SE2. Trabajos dirigidos: 5%** (distribuido en 2,5% prácticas de ordenador y pruebas en clase y 2,5% trabajo en grupo).

**SE3. Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos: 20%**

**SE4. Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos:**

El alumno/a volverá a examinarse de un examen final de 3 horas de duración.

Tendrá un valor del 70% de la nota final de la evaluación extraordinaria.

## **Bibliografía y Recursos**

### **Bibliografía básica**

- *Matemáticas para la Economía. Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial.* Gloria Jarne, Isabel Pérez-Grasa, Esperanza Minguillón. Ed. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Matemáticas para la Economía. Libro de Ejercicios. Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial.* Gloria Jarne, Isabel Pérez-Grasa, Esperanza Minguillón. Ed. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Matemáticas en los estudios de Economía y Gestión de Empresas: ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuáles?, ¿son posibles?* J. Antomil, M. Arenas, A. Bilbao, P. Gladish, M Rodríguez Uría. Universidad de Oviedo. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía complementaria**



- *Matemáticas para la Economía. Programación Matemática y Sistemas Dinámicos.* Isabel Pérez-Grasa, Esperanza Minguiellón, Gloria Jarne. Ed. McGrawHill. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Social and Economic Networks.* Matthew O. Jackson. Princeton University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Graph Theory Applications.* L.R. Foulds. Ed. Springer-Verlag. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Networks, Crowds, and Markets. Reasoning about a Highly Connected World.* D. Easley, J. Kleinberg. Ed. Cambridge University Press.
- *Network Advantage. How to Unlock Value from Your Alliances and Partnerships.* H. Greve, T. Rowley, A. Shipilov. Ed: John Wiley & Sons, Ltd. [Localízalo en la Biblioteca](#)

#### Otros recursos formativos

[Ver video](#)

#### **Historia de las matemáticas 1 El lenguaje del universo 480p**

**Duración: (44:57)**

**Usuario:** andrestrompa - **Añadida:** 3/05/13

[Ver video](#)

#### **La Sabiduría de Oriente - Historia de las Matemáticas - Parte 2/4**

**Duración: (57:14)**

**Usuario:** Tutorías Personalizadas - **Añadida:** 25/06/15

[Ver video](#)

#### **3 La Historia de las Matemáticas Las fronteras del espacio 3 4**

**Duración: (58:40)**

**Usuario:** Eric Cisneros - **Añadida:** 9/04/14

[Ver video](#)

#### **4 La Historia de las Matemáticas Hacia el infinito y más allá 4 4**

**Duración: (58:11)**

**Usuario:** Eric Cisneros - **Añadida:** 11/04/14



Universidad  
de Navarra

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## **Horario de atención**

**Profesor Ignacio Rodríguez Carreño:** Despacho 2080 (hilera 2ª planta). e-mail: [irodriguez@unav.es](mailto:irodriguez@unav.es)

**Profesora María Castillo Latorre:** Despacho 2280 (hilera 2ª planta). e-mail: [mclatorre@unav.es](mailto:mclatorre@unav.es)



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: CORE-Antropología (Económicas-ISSA) grupo D**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/antropologiaissa/>

# **CORE-Antropología (Económicas-ISSA) grupo D**

### **Descripción de la asignatura:**

Este curso se enmarca dentro de las asignaturas del Core Curriculum, que estudian todos los alumnos de esta universidad (ver <http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>). En concreto, es una aproximación filosófica a la persona humana, reflexionando sobre el valor y sentido de la vida humana y sobre las condiciones fundamentales de su existencia.

Además de tratar importantes temas de actualidad, se reflexionará también sobre otras cuestiones más personales, como el sentido la libertad, el valor de la vida, la relación con los demás, el sufrimiento, la muerte y el más allá, etc.

**Profesor responsable:** Ignacio Garay

**Idioma:** castellano

**Curso:** Económicas y Empresariales / ISSA - Escuela de Asistente de Dirección.

**Horario:** Martes: 10.00 – 11.30 h.  
Aula 1 AMI

**ECTS:** 6

**Titulación:** Grado de Economía

**Módulo y materia a la que pertenece en el plan de estudios:** Formación humana y valores profesionales.

**Organización temporal:** anual

**Departamento, Facultad:** Instituto Core Currículum.

**Tipo de asignatura:** Básica



## Competencias

### Competencias basicas:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Para el Grado de Asistencia de Dirección:

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

### Competencias generales:

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

Competencias específicas (ECO-ADE):

CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional

### Competencias transversales

CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.

CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.

CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.

Para el Grado en Asistencia de Dirección:

CT1: Comprender que es propio del espíritu universitario afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la propia disciplina en su conexión con el resto de los saberes.

CT2: Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.



CT3: Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la propia disciplina.

## Programa

### **CORE-Antropología (Económicas - ISSA) Grupo D**

#### **Unidad I: ¿Qué es la antropología filosófica?**

Condiciones para filosofar: el asombro, el espíritu crítico, la visión profunda y la humildad. Comienzos de la filosofía: comienzo histórico y comienzo real. Distintas definiciones de filosofía: Pitágoras (y Etienne Gilson): el amor a la sabiduría. Platón: a) Entre la ignorancia y la sabiduría. b) Contemplación. c) Prepararse para morir. Aristóteles: la ciencia primera. Immanuel Kant: la crítica del conocimiento. Augusto Comte: la ley de los tres estados. Karl Marx: a) La religión convertida en pensamiento. b) Práctica sobre teoría. Bertrand Russell: preguntas abiertas. Manuel García Morente: el continente filosófico. Ortega y Gasset: «Mi vida» como punto de partida de la filosofía. Albert Camus: la pregunta fundamental. Alfredo Casaubón: la filosofía como búsqueda de respuestas profundas.

Definición de *filosofía* como ciencia: por qué la filosofía es *Ciencia*, objeto material (La filosofía y las demás ciencias), objeto formal (La filosofía y las demás ciencias), La razón y la fe.

La alegoría de la caverna. La filosofía es la actividad propia del hombre. La filosofía y el ocio.

Qué es la antropología filosófica. Definición etimológica. Tres tipos de antropología. Definición real.

#### **Unidad II: ¿Qué es el hombre?**

Grados del ser viviente. La escala de la naturaleza. La constitución esencial del hombre: cuerpo, vida vegetativa, vida sensitiva y vida racional. La inteligencia: el conocimiento de la verdad. La voluntad: la tendencia hacia el bien. La libertad: la búsqueda de la felicidad. La relación entre el cuerpo y el alma: concepción materialista, concepción espiritualista y concepción hilemórfica. El alma humana. Una prueba de su existencia. Propiedades del alma humana.



### **Unidad III: ¿Cuáles son los problemas del hombre actual?**

El hombre light. Perfil psicológico: sus características. El *homo videns*. Soluciones al hombre light: la tetralogía de la felicidad terrena.

La Logoterapia y la noodinámica. Víctor Frankl. La motivación de sentido. El hombre en busca de sentido. La actitud ante el sufrimiento. La meta más elevada de la vida humana.

La inteligencia emocional: noción e implicancias. IE y CI. Capacidades de la inteligencia emocional: nociones y funciones.

La relación entre varones y mujeres. Los hombres son de Marte las mujeres son de Venus. La vida en Marte y la vida en Venus. Cómo resuelven sus problemas los marcianos y las venusinas. Sus necesidades emocionales. Los que los estimula y lo que necesitan. Cómo sumar puntos con el sexo opuesto.

### **Actividades formativas**

**Durante las clases se realizarán diversas actividades formativas:**

Además de las explicaciones del profesor, se llevarán a cabo discusiones según reglas acordadas, observación y análisis de material audiovisual, lectura y comentarios de textos y exposiciones orales por parte de los alumnos.

Todas estas actividades tienen la finalidad de poder adquirir un pensamiento crítico propio y poder argumentar para defenderlo frente al de otros.

#### **Prezis:**

U1 ¿Qué es la antropología filosófica?

[https://prezi.com/izbpfsuh7pb0/edit/#1\\_518831](https://prezi.com/izbpfsuh7pb0/edit/#1_518831)

U2 ¿Qué es el hombre? y U3 ¿Cuáles son los problemas del hombre actual?

<https://prezi.com/a9tip12pz0be/edit/>

### **Evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará mediante 2 trabajos prácticos y 2 exámenes (un parcial -en noviembre- y un final -en mayo. Los trabajos prácticos representan el 10% de la nota cada uno (20% entre los dos). El parcial, el 40% y el final el otro 40%. La persona que obtenga 8 (ocho) o más puntos en el parcial se verá exceptuada de rendir esos temas en el final y sólo tendrá que estudiar los temas del segundo cuatrimestre. Por el contrario, la persona que obtenga menos de 8 (ocho) en el parcial tendrá que rendir toda la materia en el final. La participación y



actitud en clase pueden influir en la nota final.

Las fechas de examen son:

#### **EXAMEN CONVOC. ORDINARIA-DICIEMBRE**

30/11/2019

09:00 a 11:00

**Aula: AMI-Aulas 09 y 14**

#### **EXAMEN CONVOC. ORDINARIA-MAYO**

2/05/2020

09:00 a 11:00

**Aula: AMI-P0-Aulas 07 y 08**

#### **EXAMEN CONVOC. EXTRAORDINARIA-JUNIO**

13/06/2020

09:00 a 11:00

Trabajo práctico N°1:

- 1) Ver la película *The Island* (La Isla, de 2005 con Ewan McGregor y Scarlett Johansson).
- 2) Elegir 2 escenas y describirlas.
- 3) Relacionarlas con algún tema de los vistos en clase.
- 4) Explicar ese tema (utilizando citas, conceptos y ejemplos vistos en clase).
- 5) Extensión: entre 1500 y 2500 palabras.

Fecha de entrega: Martes 12/11.

<https://www.encuestafacil.com/RespWeb/Cuestionarios.aspx?EID=2579408&MSJ=NO#Inicio>

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliografía**

Carman, C. C. & Garay, I., *Lógica para Benavídez*, Dunken, Buenos Aires, 2007.  
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Casaubón, J.A., *Nociones generales de lógica y filosofía*, Buenos Aires: Estrada, 1985.  
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*, Herder, Buenos Aires, 2004.  
[Localízalo en la Biblioteca](#)



Garay, I., *Selección de textos*, inédito.

Goleman, D., *La inteligencia emocional*, Bantam Books, Buenos Aires, 1997.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Gray, J., *Los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus*, Océano, México, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Ortega y Gasset, J., *¿Qué es filosofía?*, en «Obras completas», vol. VII, Revista de Occidente, Madrid, 1966-69.

Quiles, I., *¿Qué es la filosofía?*, Club de lectores, Buenos Aires, 1973.

Rojas, E., *El hombre light*, Planeta, Madrid, 1992, 13. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Russel, B., *Los problemas de la filosofía*, Labor, Barcelona 1978. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sartori, G., *Homo videns, La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Verneaux, R., *Textos de los grandes filósofos: edad antigua*, Herder, Barcelona 1982. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Gilson, E., *El amor a la sabiduría*, Otium, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Prezi U1:

<https://prezi.com/izbpfsuh7pb0/u1-que-es-la-antropologia-filosofica-1-2019-unav/>

Prezi U2 y U3:

<https://prezi.com/a9tip12pz0be/u2-y-u3-que-es-el-hombre-y-cuales-son-los-problemas-2019-unav/>

## **Horarios de atención**

**Lugar: Despacho 2170, Departamento de Filosofía (2º planta., Biblioteca de Humanidades).**

**Horario: Miércoles de 11:00 a 14:000**

Para concertar una cita en éste u otro horario y ante cualquier duda acerca de la



Universidad  
de Navarra

asignatura puedes escribir a:

**Email:** [jigaray@unav.es](mailto:jigaray@unav.es)

## Contenidos



**Asignatura: Cálculo I A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/calculo1Aeconom/>

# **Cálculo I A (F. ECONÓMICAS)**

**Descripción:** Esta asignatura trata de afianzar y profundizar en los conceptos del Cálculo Diferencial e Integral, necesarios para el aprendizaje de otras asignaturas de los grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas.

**Departamento:** Economía

**Facultad:** Ciencias Económicas y Empresariales

**Titulaciones para las que se imparte:** grado ADE, doble grado Derecho + ADE

**Tipo de asignatura:** Básica

**Módulo IV: Métodos cuantitativos para la empresa - Materia 1: Matemáticas**

**Nº de ECTS:** 6 (150 horas de trabajo, aproximadamente)

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Idioma:** Castellano (este grupo), Inglés (otros grupos)

**Horario de clases y aula:**

- miércoles, 8:00 - 10:00 (aula 16, edificio Amigos) - ADE y ADE+D
- viernes, 8:00 - 10:00 (aula 04, edificio Amigos) - ADE+D
- viernes, 12:00 -14:00 (aula B2, edificio Amigos) - ADE
- lunes, 12:00 - 14:00 (aula M7, edificio Amigos) - ADE (grupo 1: *consultar distribución en Más Contenidos*)
- miércoles, 10:00 - 12:00 (aula 13, edificio Amigos) - ADE (grupo 2: *consultar distribución en Más Contenidos*)
- jueves, 10:00 - 12:00 (aula M4, edificio Amigos) - ADE+D

**Profesores:**



- Fernando Pérez de Gracia (fgracia@unav.es)
- María Castillo Latorre (mclatorre@unav.es)

## Competencias

### **Competencias Básicas:**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

### **Competencias Generales:**

CG3. Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

### **Competencias Específicas (ADE):**

CE10. Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

## Programa

**0-. Introducción.** Intervalos y valor absoluto. Inecuaciones. Sistemas de inecuaciones. Sistemas de ecuaciones lineales y no lineales.

**1-. Sumatorios.** Notación. Reglas para sumatorios. Sumatorios dobles. Ejemplos económicos y aplicaciones.

**2-. Funciones de una variable.** Definiciones básicas. Gráficos de funciones. Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Polinomios. Funciones potenciales. Funciones exponenciales. Funciones logarítmicas. Ejemplos económicos y aplicaciones.

**3-. Propiedades de las funciones.** Funciones cambiantes. Nuevas funciones a partir de otras funciones. Funciones inversas. Las gráficas de las ecuaciones. Funciones generales. Ejemplos económicos y aplicaciones.

**4-. Derivadas I.** La pendiente de la recta. Tangentes y derivadas. Funciones crecientes y decrecientes. Tasas de crecimiento. Límites. Algunas reglas de diferenciación. Sumas, productos y cocientes. Regla de la cadena. Derivadas de orden superior. Funciones exponenciales. Funciones logarítmicas. Ejemplos económicos y aplicaciones.

**5-. Derivadas II.** Diferenciación implícita. Diferenciación de la inversa. Aproximaciones lineales. Aproximaciones polinomiales. Fórmula de Taylor.

Continuidad. Límites. El teorema del valor intermedio. La regla de L'Hôpital. Ejemplos económicos y aplicaciones.

**6-. Integrales.** Integrales indefinidas. Área y las integrales definidas. Propiedades de las integrales definidas. Integración por partes. Integración por sustitución. Intervalos infinitos de integración. Ejemplos económicos y aplicaciones.

**7-. Optimización de una única variable.** Contrastes simples para extremos locales. El teorema del valor extremo. Puntos extremos locales. Puntos de inflexión. Ejemplos económicos y aplicaciones.

## Actividades formativas

La asignatura incluirá diferentes actividades presenciales y no presenciales.

### Actividades presenciales:

1. Clases teórico-prácticas: 26 horas
2. Clases de resolución de problemas: 48 horas (cada semana se discutirán ejercicios y problemas de Cálculo *en clase*)
3. Exámenes (parcial y final) y otras pruebas: 8 horas.

*Total actividades presenciales: 82 horas.*

### Actividades no presenciales:

1. Resolución personal de problemas: 24 horas
2. Estudio personal: 44 horas

*Total actividades no presenciales: 68 horas.*

Las clases de la asignatura incluirán sesiones teórico prácticas, sesiones de discusión de problemas y ejercicios donde se discutirán aplicaciones a la Economía y la Empresa. Se recomienda asistir a todas las clases. Cada semana, los estudiantes dispondrán de un conjunto de problemas para resolver y afianzar los conocimientos aprendidos en clase. Habrá clases de discusión de dichos ejercicios.

Además de un examen parcial y otro final, se realizarán varias pruebas intermedias. Las fechas para el parcial y el final serán fijadas por la Facultad y se publicarán con la debida anticipación.

## Evaluación

\* La transmisión del valor de la honestidad académica forma parte de la educación de nuestros estudiantes.

Las medidas correctoras y sancionadoras que podrían afectar a la evaluación de la asignatura se incluyen en la [Normativa de la Universidad sobre Disciplina Académica](#) y en el [Resumen sobre la Política de Honradez](#).

La nota final de la asignatura será un promedio ponderado con los siguientes porcentajes:



### Convocatoria ordinaria (diciembre)

- Pruebas (27 de septiembre y 15 de noviembre): 20%
- Examen parcial (25 de octubre): 30%
- Examen final (19 de diciembre): 50% (es necesario obtener en este examen al menos 4 puntos de 10 para tener en cuenta el resto de notas y poder superar la asignatura).
- Bonus: 10% (5% asistencia y participación, 5% ejercicios de control)

### Convocatoria extraordinaria (junio)

- Pruebas (27 de septiembre y 15 de noviembre): 10%
- Examen parcial (25 de octubre): 20%
- Examen final (10 de junio): 70% (es necesario obtener en este examen al menos 4 puntos de 10 para tener en cuenta el resto de notas y poder superar la asignatura).
- Bonus: 10% (5% asistencia y participación, 5% ejercicios de control)

## Bibliografía y recursos

### Bibliografía básica:

- Sydsaeter, K., Hammond, P., Strom, A. (2012). *Essential Mathematics for Economic Analysis*. 4th edition. Pearson. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### Bibliografía recomendada:

- Sydsaeter, K., Hammond, P. y Cravajal, A. (2012). *Matemáticas para el análisis económico*. 2ª edición. Pearson. [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)
- Chiang, A. y Wainwright, K. (2006). *Métodos fundamentales de economía matemática*. 4ª edición. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Larson, R. y Edwards, B.H. (2011). *Cálculo*. 9ª edición. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## Horarios de atención

### Fernando Pérez de Gracia (fgracia@unav.es):

- despacho 4100 (4ª planta, torre), Edificio Amigos
- horario: *miércoles, de 16:00 a 19:00*

### María Castillo Latorre (mclatorre@unav.es):

- despacho 2280 (2ª planta, hilera), Edificio Amigos



Universidad  
de Navarra

- horario: lunes y martes, de 18:00 a 19:30



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Régimen constitucional español. Fuentes del  
Derecho (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/regconstitucional/>

El Derecho Constitucional se ocupa de la organización del poder en la comunidad política, los modos de producción del Derecho y las relaciones elementales entre el Estado y los ciudadanos: en definitiva, de lo que un prestigioso constitucionalista ha calificado como "la forma del poder". Para cumplir su cometido, el Derecho Constitucional contemporáneo parte del postulado básico de que la finalidad última del orden jurídico es garantizar la dignidad inviolable de la persona humana y los derechos que le son inherentes.

*"Régimen Constitucional español. Fuentes del Derecho"* es una de las dos asignaturas básicas del programa académico dedicadas al Derecho Constitucional. Concretamente, es la materia en que se estudia la organización del poder y los modos de producción jurídica.

En sus lecciones introductorias, la asignatura se centra en el estudio de los rasgos fundamentales de la Constitución Española. Posteriormente, un buen número de lecciones se ocupa de la distribución del poder entre los distintos órganos constitucionales. En tercer lugar se estudia el proceso de creación del Derecho, reflejo de la división de poderes en el seno del Estado y de la integración de éste en la Unión Europea. Por último, se examina la división territorial del poder entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

**Nombre de la asignatura:** Régimen constitucional español. Fuentes del Derecho

**Facultad:** DERECHO

**Área:** Derecho Constitucional

**Titulación:** Derecho

**Curso:** 1º

**Duración (trimestral, anual):** semestral (segundo semestre)



Universidad  
de Navarra

**Número de créditos:** 6 ECTS

**Numero de horas de trabajo del alumno:** (6\*25-30) 150-180 horas aprox.

**Requisitos (haber cursado):** ninguno

**Profesores que la imparten:** Prof. Dr. Angel J. Gómez Montoro y Dña. Ana María Ruiz González

**Horario de atención de alumnos:** Lunes, de 17.00 a 19.00 (con cita previa).

**Plan de estudios:** Derecho 2008

**Tipo de asignatura:** básica

**Idioma en que se imparte:** castellano

**Horario de clases:** martes de 12.00 a 13.45 y jueves de 15.00 a 17.00.

## Competencias

### CONOCIMIENTO Y ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS

**El alumno debe:**

- Conocer el significado y las exigencias del Estado Constitucional y su vinculación con la defensa de la dignidad de la persona y sus derechos y libertades.
- Entender el significado y la función de la Constitución en el Estado Constitucional.
- Entender la importancia de la interpretación constitucional, los problemas que plantea y sus particularidades en cuanto a los métodos y sujetos de la interpretación constitucional.
- Conocer la importancia y las garantías de la Constitución como norma jurídica: reforma, suspensión y control jurisdiccional del poder.
- Entender el papel de la Constitución como norma suprema del ordenamiento jurídico del Estado y fuente de fuentes.
- Relacionar la posición de los órganos constitucionales del Estado con sus funciones normativas. Comprender cómo el principio de división de poderes se manifiesta en reparto de funciones normativas entre órganos constitucionales.
- Conocer las distintas fuentes del Derecho: sus rasgos, su vinculación con el principio democrático, su función, su posición en el sistema de producción normativa y las relaciones entre ellas.
- Conocer, en particular, la ley y los tipos de leyes y las disposiciones del Gobierno con fuerza de ley.
- Comprender el papel del Derecho Europeo y su incidencia en el ordenamiento



nacional.

- Conocer los principios de articulación del ordenamiento jurídico.
- Entender el reparto de potestades normativas entre Parlamento y Gobierno. Aproximarse al concepto de reserva de ley.
- Entender el Estado Autonómico como modo de distribución territorial del poder y su conexión con el sistema de fuentes.
- Aproximación a las consecuencias, desde el punto de vista constitucional, posee la integración de España en la Unión Europea

## **ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES**

### **El alumno debe:**

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la realidad.
- Desarrollar la capacidad de lectura y comprensión de textos jurídicos y doctrinales.
- Seleccionar y realizar una síntesis de las ideas y de los temas cuyo estudio se remite al libro.
- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación política.
- Conocer los recursos en Internet de interés en relación con el Derecho Constitucional.
- Manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional.
- Leer y extraer la información principal de las sentencia del Tribunal Constitucional: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Comentar una sentencia del Tribunal Constitucional, conectando el texto con el aprendizaje teórico.
- Expresar y argumentar con claridad de manera oral y escrita.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Buscar bibliografía complementaria.
- Conocer los problemas actuales relacionados con los contenidos estudiados en la asignatura.
- Adquirir un hábito de trabajo personal y en equipo continuado.

Véase: [http://www.unav.es/derecho/estudios/grado\\_derecho\\_asignaturas.php](http://www.unav.es/derecho/estudios/grado_derecho_asignaturas.php)

## **Programa**

### **LECCIONES INTRODUCTORIAS. EL ESTADO ESPAÑOL COMO ESTADO**



## CONSTITUCIONAL

### Lección 1ª: La Constitución Española de 1978.

1. Presupuestos del régimen constitucional español: en particular, la transición y el proceso constituyente.
2. La Constitución Española de 1978: notas, estructura y contenido.
3. La defensa de la Constitución: defensa ordinaria y extraordinaria. (remisión al tema de la reforma y del control de constitucionalidad)

### Lección 2ª: La cláusula del "Estado Social y Democrático de Derecho"

1. Forma de Estado y forma de Gobierno. La definición de la forma de Estado.
2. La fórmula "Estado Social y Democrático de Derecho".
3. Estado Democrático. Los partidos políticos y el referéndum.
4. Estado de Derecho y control jurisdiccional del poder.
5. El Estado Social en la Constitución Española.

## PARTE I. LA DIVISIÓN FUNCIONAL DEL PODER: LA FORMA DE GOBIERNO

### Lección 3ª: La Corona

1. La Monarquía parlamentaria. La función simbólica y representativa de la Corona.
2. Inviolabilidad e irresponsabilidad de la persona del Rey. El refrendo.
3. La sucesión en la Corona. Regencia y tutela del Rey menor.
4. Las funciones del Rey.

### Lección 4ª: Las Cortes Generales. Naturaleza, composición, organización y estatuto de los parlamentarios.

1. Las Cortes Generales: naturaleza y características generales: representación, deliberación y publicidad.
2. La composición del Congreso y del Senado.
3. Constitución y disolución de las Cámaras. Legislaturas y períodos de sesiones. La Diputación Permanente.
4. La organización de las Cámaras: órganos de gobierno y órganos de trabajo de las Cámaras.
5. El estatuto jurídico de los parlamentarios, en particular las prerrogativas.

### Lección 5ª: Las funciones de las Cortes Generales

1. Cuadro general de funciones.
2. La función legislativa. Significado general.
3. Las funciones financiera y presupuestaria.



4. La función de control. Significado general.
5. La moción de censura y la cuestión de confianza.
6. Otros instrumentos de control: mociones, interpelaciones y preguntas. Las Comisiones de investigación.

### **Lección 6: El Gobierno**

1. El significado constitucional del Gobierno.
2. La estructura del Gobierno: Presidente del Gobierno, Vicepresidente y Ministros. El estatuto de sus miembros.
3. La formación y el cese del Gobierno.
4. Funciones del Gobierno. La función de dirección política. La función ejecutiva y la potestad reglamentaria.

### **Lección 7ª: Poder Judicial**

1. Poder judicial y función jurisdiccional.
2. La posición constitucional del juez. La independencia judicial.
3. El Gobierno del Poder Judicial: el Consejo General del Poder Judicial.

### **Lección 8ª: Tribunal Constitucional**

1. El Tribunal Constitucional. Concepto y naturaleza.
2. Composición y estatuto de sus miembros.
3. Cuadro general de funciones.

## **PARTE II. CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL DERECHO**

### **Lección 9ª: La Constitución: posición en el ordenamiento, eficacia, contenido y garantías**

1. Constitución: fuente de fuentes. Concepto y funciones del texto constitucional.
2. Las fuentes en la Constitución española.
3. La Constitución como norma jurídica.
4. Interpretación de la Constitución e interpretación conforme.
5. La reforma constitucional.

### **Lección 10ª: Ley y tipos de ley (I)**

1. La ley en el Estado constitucional. La ley parlamentaria.
2. El procedimiento legislativo ordinario. Sus fases.
3. Procedimientos legislativos especiales.
4. Sanción, promulgación y publicación de la ley.

### **Lección 11ª: La ley (II): la ley orgánica, los tratados internacionales y el**



## **Derecho de la Unión Europea**

1. La ley orgánica. Concepto y especialidades procedimentales en su aprobación. Las materias reservadas a ley orgánica.
2. La relación ley-ley orgánica.
3. Los tratados internacionales.
4. El Derecho de la Unión Europea. Referencia a los desafíos constitucionales de la integración supranacional.

### **Lección 12ª: Las normas del Gobierno: Disposiciones con fuerza de ley: decreto ley y decreto legislativo y disposiciones reglamentarias. El principio de reserva de ley**

1. La potestad reglamentaria como potestad normativa del Gobierno. Justificación de la función legisladora del Gobierno.
2. Necesidad de límites y controles.
3. El Decreto-ley. El presupuesto de hecho habilitante. Límites materiales.
4. Los controles del Decreto-Ley.
5. Los Decretos-legislativos. Las clases de delegación legislativa.
6. Los límites de la delegación y las formas de control.
7. La potestad reglamentaria del Gobierno.
8. La reserva de ley y el principio de legalidad.

## **PARTE III. LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL PODER**

### **Lección 13ª: La organización territorial del estado: el Estado Autonómico**

1. La forma territorial del Estado.
2. Los principios constitucionales del Estado autonómico.
3. Formación y desarrollo del Estado Autonómico
4. Distribución y tipos de competencias
5. Las leyes del 150.
6. La organización institucional de las Comunidades Autónomas.

### **Lección 14ª: El Derecho de las Comunidades Autónomas**

1. El Estatuto de Autonomía como norma superior de la Comunidad Autónoma. Naturaleza y contenido.
2. Elaboración y reforma de los Estatutos.
3. El Derecho de las Comunidades Autónomas.

### **Lección 15ª: Derecho del Estado.-Derecho de las CCAA: articulación, cierre y resolución de conflictos.**

1. Principios de articulación: jerarquía y competencia.



2. Principios de prevalencia y supletoriedad.
3. La resolución de conflictos.

### **Actividades formativas**

\* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

Para conseguir los objetivos de conocimientos y desarrollo de competencias la metodología combina las sesiones teóricas y prácticas:

#### **SESIONES TEÓRICAS:**

- Una parte importante de las clases se dedican a la explicación del programa de la asignatura y a la profundización en aquellas cuestiones de particular interés o dificultad.
- Las clases deben ser participativas y para ello es imprescindible la asistencia a clase con los temas leídos previamente.

#### **SESIONES PRÁCTICAS:**

- A lo largo del curso, los alumnos han de realizar *tres casos prácticos*, uno de los cuales se elaborará en equipos.
- Estructura de las sesiones:
  - Antes de la sesión práctica, los alumnos recibirán indicaciones precisas sobre el tema del caso práctico y la jurisprudencia constitucional e internacional que deben estudiar para preparar la sesión práctica.
  - Los casos prácticos se repartirán en clase y se resolverán individualmente. Para resolverlos, los alumnos podrán utilizar tanto las leyes políticas como la jurisprudencia recomendada por el profesor.
  - Las cuestiones planteadas en los casos se referirán tanto a aspectos objetivos de estricta aplicación legal como a aspectos discutibles del caso. Una vez realizados los casos, serán discutidos en una sesión de debate.



- Evaluación de las sesiones:
  - El caso práctico en equipo tendrá un valor del 10% sobre la nota final.
  - De los otros dos casos prácticos, el profesor corregirá al azar uno, que tendrá un valor del 10% sobre la nota final.

## **PRUEBAS TEÓRICAS DE CONOCIMIENTO:**

- A lo largo del curso, se realizarán dos pruebas teóricas de conocimiento (tipo test).
- En cada una de las pruebas se evaluarán los conocimientos de la asignatura explicados hasta la fecha de la prueba.
- Cada prueba tendrá un valor del 10% respecto a la nota final.

## **DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**

\* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

- 60 horas de sesiones presenciales: 45 teóricas y 15 prácticas (aprox.)

- 45 h: preparación de teoría y estudio.

- 45 h: preparación de sesiones prácticas.

## **Evaluación**

\* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.



## EVALUACIÓN CONTINUADA:

### 40% (4 puntos) calificaciones de curso:

- Un **20%** (2 puntos) de la nota final corresponde a los casos prácticos. Todos los alumnos han de realizar tres casos prácticos, uno de los cuales lo harán en equipo. De los otros dos restantes, el profesor corregirá uno al azar, que tendrá un valor del 10% de la nota final. El caso realizado en equipo valdrá otro 10%.
- Un **20%** (2 puntos) de la nota final corresponde a las dos pruebas de conocimiento tipo test que se harán durante el curso.

## EXAMEN FINAL:

### 60% (6 puntos) examen final:

- El examen final constará de cuatro preguntas de desarrollo.

## EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO

Para el examen extraordinario de junio el alumno conserva la nota de prácticas y de las pruebas de conocimiento. La nota del examen extraordinario suple, por lo tanto, la del examen final (60% de la asignatura).

## Bibliografía y recursos

### Bibliografía básica:

- CASTELLA ANDREU, J..M., *Derecho Constitucional Básico*, Huygens, Barcelona (última edición). [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#)  
[Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2015\)](#)
- LÓPEZ GUERRA, L., *Derecho Constitucional, Vols. I y II*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición). [Enlace al libro electrónica en la Biblioteca \(v1\)](#)  
[Enlace al libro electrónico en la Bbiblioteca \(v2\)](#)

### Bibliografía complementaria:



- ARAGÓN REYES, M., y AGUADO RENEDO, C. (coords.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, Madrid, 2011
- DE LA IGLESIA CHAMARRO, A., *Instituciones Políticas Españolas*, Eunsa, Pamplona, 1998.
- CAAMAÑO DOMINGUEZ, F., GOMEZ MONTORO, A.J., MEDINA GUERRERO, M. y REQUEJO PAGES, J.L., *Jurisdicción y procesos constitucionales*, McGraw Hill, Madrid, 2000.
- TORRES DEL MORAL, A., *Principios de Derecho Constitucional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 6<sup>a</sup> Madrid, 2010. Vols. 1 y 2.

#### Algunos enlaces de interés

- <http://www.congreso.es/>
- <http://www.senado.es/>
- <http://www.tribunalconstitucional.es/>
- [http://www.cepc.es/catalogo\\_documentos\\_electronicos.asp](http://www.cepc.es/catalogo_documentos_electronicos.asp)
- <http://www.constitucion.es/>



Universidad  
de Navarra

## **Asignatura: Teoría del Derecho (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

### **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/teoderechoec/>

## **Teoría del Derecho (Doble)**

---

La asignatura de Teoría del Derecho pretende realizar una aproximación de carácter general y global al Derecho. Adopta la perspectiva propia de la Filosofía jurídica. Tiene un carácter manifiestamente introductorio y asume como tarea una función formativa general. Por ello, se enmarca en el primer semestre del primer curso del Grado en Derecho

### **DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre de la asignatura: Teoría del Derecho**

**Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas**

**Área: Filosofía del Derecho**

**Curso: 1º**

**Duración semestral: (1º semestre)**

**Créditos: 6 ECTS**

**Número de horas de trabajo del/a estudiante: 180**

**Profesora que la imparte: M<sup>a</sup>Cruz Díaz de Terán Velasco**

**Plan de estudios: Derecho 2009**

**Tipo de asignatura: Básica Jurídica**

**Idioma en que se imparte: castellano**

**Horario de la asignatura:**

Martes: 12:00-14:00 AULA 02 (primera planta Ed. Amigos)

Jueves: 12:00-14:00 AULA B1 (sótano Ed. Amigos)



**Fecha de inicio de las clases: 3 de septiembre**

**Fecha de fin de la asignatura: 28 de noviembre**

**Fecha de examen de la convocatoria ordinaria: 9 y 10 de diciembre**

**Fecha de examen de la convocatoria extraordinaria: 17 de junio a las 9.00**

## **Competencias**

### *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### *Competencias generales*

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.



CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

### *Competencias específicas*

CE1 - Conocer la historia del Derecho, los hitos principales del pensamiento político en la tradición occidental, las instituciones fundamentales del Derecho privado romano y los conceptos básicos de la teoría del Derecho.

## **Programa**

### **I. Introducción**

**Tema 1. El problema del concepto del Derecho.** 1. La presencia del Derecho en la vida social. 2. Las acepciones del término “Derecho” y su evolución histórica. 2.1. Las acepciones principales del término Derecho. 2.2. La evolución histórica de las distintas acepciones. 3. Necesidad del Derecho para la sociedad. 3.1. La distinción entre la función del legislador y del jurista. 3.2. Las funciones sociales del Derecho. 4. La influencia en el Derecho de los cambios sociológicos.

**Tema 2. Diversas concepciones del Derecho: Iusnaturalismo y Positivismo.** 1. Principales concepciones del Derecho a lo largo de la historia: Iusnaturalismo y Positivismo Jurídico. 1.1. El Iusnaturalismo Jurídico. 1.2. El positivismo jurídico. 1.3. Justificación del enfoque adoptado. 2. Derecho natural, derecho positivo y justicia. 2.1. Relaciones entre las normas jurídicas naturales y positivas. 2.1.1. Los derechos naturales. 2.1.2. Los deberes naturales. 2.1.3. Las normas naturales en la sociedad. 2.1.4. Legitimación del uso de la fuerza.

**Tema 3. La Justicia y el Derecho.** 1. La relación entre Justicia y Derecho. 2. La fórmula de “dar a cada uno lo suyo”. 2.1 ¿Qué significa y cómo catalogar el acto de dar? 2.2. La expresión “a cada uno”. 2.3. “Lo suyo”. 3. El derecho como lo justo: título, fundamento y medida. 4. La relación de justicia y sus clases fundamentales. 4.1. Clases de relaciones de justicia. 5. La función de la equidad. 6. La injusticia y lo injusto. 6.1. ¿Es legítimo desobedecer una norma? 6.1.1. La objeción de justicia. 6.1.2. La desobediencia civil. 7. Los valores jurídicos colectivos. 8. Los valores jurídicos individuales.

### **II. El Derecho como ordenamiento jurídico**

**Tema 4. La norma jurídica.** 1. La naturaleza de la norma jurídica. 1.1. Principales posiciones. 1.2. Apunte para una definición. 1.3. La distinción entre principios y reglas. 2. La expresión lingüística de la norma y su estructura lógica. 2.1. La expresión lingüística. 2.2 La estructura lógica. 3. Clases de normas. 3.1. Atendiendo a su origen. 3.2. Atendiendo al orden jerárquico. 3.3. Atendiendo al grado de imperatividad. 3.4 Atendiendo a su contenido. 3.5 Atendiendo a su ámbito de validez. 3.6. Atendiendo al modo de vincular la voluntad de los sujetos. 3.7. La sanción.



**Tema 5. El ordenamiento jurídico (I). Propiedades.** 1. Concepto. 2. Caracteres. 2.1. La unidad del ordenamiento jurídico. 2.2. La plenitud del ordenamiento. 2.2.1. Vías de superación de las lagunas jurídicas. 2.3. La coherencia del ordenamiento jurídico.

**Tema 6. El ordenamiento jurídico (II). Fuentes.** 1. Fuentes formales y fuentes materiales del Derecho. 1.1. Evolución del sistema de fuentes. 2. La ley. 2.1. La Constitución y el sistema de fuentes del Código Civil. 2.2. Los principios constitucionales del ordenamiento jurídico. 3. La costumbre. 4. Los principios generales del Derecho. 5. La jurisprudencia. 6. La doctrina y la autonomía privada.

**Tema 7. La interpretación y aplicación del Derecho** 1. La interpretación jurídica. 2. El objeto de la interpretación. 3. Clases de interpretación. 4. Los criterios clásicos de interpretación jurídica. 5. La interpretación de la Constitución. 6. Principales métodos de interpretación.

## Actividades formativas

**La actividades formativas se distribuirán en los siguientes números de horas:**

Clases presenciales teóricas: 40

Clases presenciales prácticas: 20

Trabajos: 25

Tutorías: 10

Estudio personal: 55

**La metodología de la asignatura requiere del alumno:**

- **La asistencia y participación a través de las siguientes actividades:**
  - acudir a clase con la lección leída
  - asistencia a las clases magistrales
  - exposiciones de trabajos (oral o audiovisual) en grupos de tres miembros. La documentación, los temas y el día de las exposiciones están colgados en ADI. Los grupos tienen que estar formados **antes del 26 de septiembre**. Se puntuarán los siguientes aspectos:
    - *Presentación oral: expresión (oral y corporal), reparto del trabajo entre los miembros del grupo, capacidad comprensiva del texto, síntesis del texto y duración de la exposición (entre 10-15 minutos).*
    - *Presentación audiovisual: expresión (oral y escrita), reparto del trabajo entre los miembros del grupo, capacidad comprensiva del texto, síntesis del texto y duración de la exposición (entre 5-10 minutos).* De cada exposición se seleccionarán preguntas para el examen final.
  - **Al alumnado que haya escogido ApS**, se le proporcionarán textos que reflejan las problemáticas jurídicas que existen en función del



género desde una óptica que las considere como temas clave en el campo del Derecho, tanto privado como público (violencia, corresponsabilidad en la vida profesional y personal, posición estratégica, etc.). Se incluirá material de derecho comparado .

- participación en clase mediante la corrección de las preguntas de autoevaluación. Cada semana se recogerán aleatoriamente, corregirán y devolverán 15 prácticas. Al final de la asignatura se les habrá recogido algunas respuestas a cada persona al menos una vez.
- realización de 4 prácticas en grupo. Se entregarán por escrito (una práctica por grupo). La documentación relativa a cada práctica está disponible en ADI. Fechas: 10 de octubre, 17 de octubre, 31 de octubre y 7 de noviembre.
- realización de 3 prácticas tipo test de carácter individual (3 de octubre, 24 de octubre y 14 de noviembre).

- **Realización del examen final.**

## Evaluación

### I. Convocatoria ordinaria (co)

La evaluación final tendrá en cuenta la implicación y la evolución del alumno en la comprensión de la materia, y se realizará con base en los siguientes criterios:

#### Evaluación de las siguientes actividades (40% de la nota final)

A) Asistencia y participación en clase. Porcentaje: **10%**

Consistirá en:

- Participación oral y escrita en la resolución de preguntas cortas: 5%
- Pruebas de control de asistencia: 5 %

B) Realización de prácticas. Porcentaje: **30%**:

Consistirá en:

- 4 prácticas en grupo: 10% (0,25 cada una)
- 3 tests individuales: 20% (1 el primero. Los restantes 0,5 cada uno). Una pregunta incorrecta resta una correcta.

C) Presentaciones orales/ audiovisuales en clase. Porcentaje: **10%**

Al alumnado que haya escogido las actividades de APs, se le convalidará este 10% por las actividades pertinentes.

AVISO: la puntuación que se obtenga en esta parte a lo largo del curso se mantiene en la convocatoria



extraordinaria. Aprobar el examen final es requisito imprescindible para sumar la puntuación acumulada durante el curso.

#### Realización del examen final (60% de la nota final)

- Examen oral. Se valorará los conocimientos adquiridos, así como el rigor, la precisión y la claridad expositiva.
- Fecha: 9 y 10 de diciembre 2019 (Convocatoria ordinaria, CO)

#### II. Convocatoria extraordinaria (ce): junio

- La nota de asistencia y participación obtenida en CO se mantiene en la convocatoria extraordinaria
- El examen final extraordinario (60% de la nota) tendrá las mismas características que el examen final de la convocatoria extraordinaria
- Convocatoria extraordinaria: 23 de junio 2020

### Bibliografía y recursos

## **BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL**

Díaz de Terán, M.C., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Pamplona, 2019. Disponible en Reprografía del Edificio Amigos.

Materiales de prácticas de Teoría del Derecho. Disponible en Reprografía del Edificio Amigos.

Hervada, J. *¿Qué es el Derecho? La moderna respuesta del realismo jurídico*, Eunsa (3ªed.), Pamplona, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Betegón, J. y otros, *Lecciones de Teoría del Derecho*, McGraw-Hill, Madrid, 1997.

Bobbio, N., *Contribución a la Teoría del Derecho*, Fernando Torres SA, Valencia, 1980.

- *Teoría general del derecho*, Debate, Madrid, 1991.

de Lucas, J. (coord.), *Introducción a la Teoría del Derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.

Cotta, S., *¿Qué es el Derecho?*, Rialp, Madrid, 2005.

Fernández-Galiano, A., *Derecho natural*, Ed. Universitarias, Madrid, 1999.

Gallego, E., *Fundamentos para una Teoría del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2006.

Hervada, J., *Introducción crítica al derecho natural*, Eunsa, Pamplona, 1994.

- *Lecciones propedéuticas de Filosofía del Derecho*. Eunsa, Pamplona, 1996.



- *Historia de la Ciencia del Derecho Natural*, Eunsa, Pamplona, 1997.
- *Síntesis de la historia de la Ciencia del Derecho Natural*, Eunsa, 2006, Pamplona.
- Kelsen, H., *Teoría Pura del Derecho*, Eudeba, Buenos Aires, 1963.
- *Justicia y Derecho natural*, en AA.VV., *Crítica del Derecho natural*. Madrid, 1966.
- Martínez de Pisón, J., *Curso de Teoría del Derecho*. Universidad de la Rioja, Logroño, 1998.
- Martínez, L. y Fernández, J. A., *Curso de Teoría del Derecho y Metodología Jurídica*, Ariel, Barcelona, 1994.
- Martínez, N. y de Castro, B. (coords.), *Diecisiete lecciones de Teoría del Derecho*, Ed. Universitas, Madrid, 2012.
- Nino, C. S., *Introducción al análisis del Derecho*, Ariel, Madrid, 1980.
- Pérez-Luño, A. E. y otros, *Teoría de Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica*, Tecnos, Madrid, 2011
- Reale, M., *Introducción al Derecho*, Ed. Pirámide, Madrid, 1976.
- *Teoría tridimensional del Derecho*, Tecnos, Madrid, 1997.
- Robles, G., *Teoría del Derecho: fundamentos de Teoría comunicacional del Derecho*, Civitas, 2015.
- Soriano, R., *Compendio de Teoría General del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1993.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## **Horarios de atención**

Profª. MªCruz Díaz de Terán Velasco

Horario y lugar de asesoramiento (previa cita por correo electrónico):

Jueves de 9 a 12

Despacho 1670. Edificio bibliotecas.

Dirección de contacto: [mdiazdet@unav.es](mailto:mdiazdet@unav.es)

## **Aprendizaje-Servicio**

Esta materia ofrece la posibilidad de desarrollar actividades de Aprendizaje-Servicio para el alumnado que lo escoja.

- Necesidad que satisface en la sociedad.

1. Reconocer y visibilizar la aportación de las mujeres al mundo del Derecho.
2. Explicar las problemáticas jurídicas que existen en función del género desde una óptica que las considere como temas clave en el campo del Derecho, tanto privado como público (violencia, corresponsabilidad en la vida profesional y personal, posición estratégica, etc.);
3. Impartir una formación básica en conceptos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres;

- Evaluación de la actividad dentro de la asignatura.

Esta actividad vale un 10% de la nota final de la materia.

- Coherencia con los objetivos de la asignatura

La asignatura de Teoría del Derecho pretende realizar una aproximación de carácter general y global al Derecho. Adopta la perspectiva propia de la Filosofía jurídica. Tiene un carácter manifiestamente introductorio y asume como tarea una función formativa general. Por ello, la coherencia de la propuesta con los objetivos de la asignatura es total.

- Las competencias sociales y destrezas cívicas que adquiere el alumno mediante esta actividad

1. Con estas medidas, además de que el alumnado adquiera una formación plena y real, desarrollará competencias que le permitirán detectar situaciones discriminatorias, así como habilidades para corregirlas.
2. Aprenderán a visibilizar problemáticas jurídicas asociadas a las mujeres que tradicionalmente los hombres han ignorado.
3. Aprenderán a responder ante estas situaciones de un modo que reduden en medidas de igualdad entre mujeres y hombres.
4. Se empezarán a adquirir competencias destinadas a equilibrar la presencia de mujeres en las profesiones jurídicas

Además de las competencias de la materia: Competencias básicas (CB1, CB,2, CB3, CB4 Y CB5); Competencias generales (CG2, CG3, CG4 Y CG5); Competencia específica (CE1)

- Las competencias profesionales:

1. El uso de un lenguaje inclusivo;
2. La inclusión de las aportaciones de las mujeres como fuente de información;

- Las actividades de reflexión que llevan a cabo:



Universidad  
de Navarra

1. Lectura de textos y visualización de videos (con posterior debate) que reflejan las problemáticas jurídicas que existen en función del género desde una óptica que las considere como temas clave en el campo del Derecho, tanto privado como público (violencia, corresponsabilidad en la vida profesional y personal, posición estratégica, etc.).
2. Las actividades incluyen una perspectiva de derecho comparado, para adquirir una dimensión global, tanto de problemáticas jurídicas como de contribuciones de mujeres en el campo del Derecho

**Grupos para las prácticas y las exposiciones**  
**Textos para la exposiciones y los videos**  
**Power Point de las exposiciones**



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Fundamentos de Finanzas A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

# **Fundamentos de Finanzas A**

---

### **Profesores**

Carmen Aranda.

### **Características de la asignatura**

Curso en el que se imparte: Primero de Administración de Empresas (ADE). y de Derecho y Administración de empresas (DAE)

Semestre en el que se imparte: Primero.

Tipo de asignatura: Básica.

Créditos: 6 ECTS (European Credit Transfer System)/créditos.

Conocimientos previos no requeridos.

Horario de clases:

Martes de 8:00 a 10:00 (AMI-Aula 11)

Miércoles de 12:00 a 14:00 (AMI-Aula 11)

## **Competencias**

### **Competencias básicas:**

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



Competencias generales:

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG4) Trabajar en equipo

CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

Competencias específicas:

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

**Programa**

***Reto 1: valoración de activos. ¿Cuánto pagarías por un active? (semana 1 & semana 2)***

***Reto 2: ¿cuánto pagarías por un active de renta fija? (semana 3)***

***Reto 3: Valoración de activos de renta fija. (semanas 4-6)***

***Reto 4: convirtiéndonos en expertos en bonos (semanas 7-9)***

***Reto 5: como usar Excel para valorar bonos (NO se explicará en clase)***

***Reto 6: introduciendo el riesgo (semana 10)***

***Reto 7: y todo lo aprendido, ¿qué tiene que ver conmigo? Aplicaciones a las finanzas personales (semana 11 & 12)***

***Reto 8: ¿Cómo aplicar lo aprendido a la valoración de activos reales? El VAN (semana 13)***

**Aprendizaje de Microsoft Excel por cuenta del alumno**

Microsoft Excel es probablemente el software de hojas de calculo más usado en el mundo de las finanzas, la contabilidad y la economía. En el mundo laboral se asume que los graduados tienen un conocimiento avanzado de excel. Por tanto, y para que cuando acabeis la carrera así sea, en este primer semestre, debéis adquirir con los recursos que os proporcionamos un nivel básico de excel aplicado a las finanzas. Sin embargo, el material NO se explicará en clase. Existen numerosos recursos on-line que podéis utilizar. Entre ellos, podéis encontrar útiles las explicaciones y los ejercicios del libro de Biehler (incluido en la bibliografía).

No importa la versión de excel que utilicéis ya que las funciones que vamos a usar están disponibles en cualquier versión a partir del Excel 2003. Igualmente, podéis utilizar el excel en español o inglés, según os resulte más fácil.



## Planificación de clases

Esta asignatura se basa en el aprendizaje continuo. Para ello utilizaremos dos herramientas básicas:

1. Un plan de trabajo semanal que deberá realizarse ANTES, DURANTE y DESPUES de asistir a clase y que incluye lecturas y problemas obligatorios. Para conocer todos los detalles, descargue el documento pinchando [AQUI](#), o busquelo en el área interna de ADI.

En la asignatura se utilizará el programa Excel, el cual es uno de los software más utilizados en la empresa. Por tanto, igual que usted sabe manejar un móvil o un iPad, usted deberá saber utilizar el Excel. Si no es así, deberá asistir a alguno de los talleres ofrecidos por la facultad o utilizar cualquier otro medio de aprendizaje.

2. En la asignatura deberá resolver un caso practico en equipo. Hasta el 20 de octubre los alumnos podrán formar sus propios grupos de 4 miembros e informar a la profesora (en clase se explicará como). Con los alumnos restantes, se formarán grupos por orden alfabético y se publicarán en ADI el 27 de octubre. El 27 de octubre se publicará en ADI el caso que tenéis que resolver. Cada grupo tendrá que grabar un video presentando la solución; subirlo a internet (por ejemplo , subirlo a you-tube o a alguna plataforma similar) y, finalmente, enviar el link a Aula virtual ADI antes de la fecha de entrega rPara conocer todos los detalles, descargue el documento "[Guía del Trabajo en equipo](#)".

## Evaluacion

### **Primera convocatoria:**

La nota final de diciembre será sobre un máximo de 10 puntos (100%) y se obtendrá de la siguiente manera:

Examen Restos 1 & 2: 1 punto sobre 10, o lo que es lo mismo este examen tendrá un peso del 10% en la nota final. Fecha: 24/09/2019. Lugar: aulas 11 y 16. Hora: 18:00 a 20:00.

Examen Reto 3: 1,5 puntos sobre 10 (o un 15%).  
Fecha: 15/10/2019. Lugar: aulas 10 y 11. Hora: 18:00 a 20:00.



Examen Reto 4: 2 puntos sobre 10 (o un 20%). Fecha: 30/10/2019. Lugar: aulas B1 y 12. Hora: 18:00 a 20:00.

Examen Reto 5: 1,5 puntos sobre 10 (o un 15%). No se cubrirá en clase.

Examen Retos 6, 7 & 8: 3 puntos sobre 10 (o un 30%). Fecha: 02/12/2019. La fecha y hora se anunciará en la web de la Facultad (horarios exámenes finales).

Participación en clase: 1 punto sobre 10 (o un 10%). A continuación, se explica cómo se valorará la participación.

**INFORMACION IMPORTANTE:** para aprobar la asignatura se necesita conseguir un MINIMO de 5 puntos sobre el máximo de 10. Es decir, la media ponderada de las notas de los exámenes debe ser como mínimo de un 5.

**Fechas de los exámenes.** Ver el [Calendario](#)

**Segunda convocatoria en junio (la fecha podrá consultarla en la página web de la Facultad):**

La nota final será la obtenida en el examen de recuperación, y será sobre un máximo de 10 puntos.

#### **Participación en clase:**

Los alumnos tendrán que preparar antes de la clase el material indicado en [el Programa de la asignatura](#). La preparación incluye ver los videos, leer los documentos y preparar los ejercicios.

Se espera que los alumnos participen activamente en clase respondiendo las preguntas del profesor, resolviendo los ejercicios y realizando preguntas. En cada clase, varios alumnos serán elegidos al azar para responder preguntas y realizar ejercicios. La siguiente tabla es una guía de cómo se valorará la participación en clase.

<b>Participación en clase:</b>
0 puntos = no está en clase y no me ha informado (justificado) la falta ANTES de la clase.
0 puntos= no ha sido capaz de contestar una pregunta sencilla y ha mostrado poco esfuerzo por participar.
0 puntos= ha hecho una pregunta que muestra claramente que no ha leído/visto el material indicado en el programa de la asignatura.
1 punto = Ha realizado una pregunta normal/respondido una pregunta según lo esperado (nivel normal).



2 puntos = ha realizado una buena pregunta/ ha respondido bien a una pregunta.

Para conseguir la máxima puntuación en participación (1 punto sobre el total de 10), los alumnos deberán alcanzar una puntuación superior a 6 puntos según la tabla anterior. Los alumnos con una puntuación menor a 3, obtendrán un 0 en participación. No obstante, los alumnos podrán conseguir puntos extras (hasta un máximo de 0,5 sobre el total de 10) si consiguen tener una puntuación en participación superior a 10.

### **Examen Excel:**

Los alumnos realizarán un examen de 30 minutos en la sala de ordenadores (o con su propio portátil si tiene). Recuerde que el uso del programa y las funciones no se explicará en clase. Los alumnos tendrán que estudiar por su cuenta el material proporcionado en el programa de la asignatura.

### **Exámenes:**

Los exámenes consistirán en la resolución de problemas. El alumno deberá desarrollar todos los pasos y demostrar su razonamiento financiero. El acertar en la solución final no dará puntos si se tiene mal el desarrollo (planteamiento). Los exámenes serán similares (PERO NUNCA IGUALES) a los problemas de los cuadernillos y a los exámenes de cursos anteriores. **En esta asignatura no se trata de evaluar su capacidad de memorizar ejercicios ya resueltos, sino su capacidad de enfrentarse a un nuevo problema, pensar y aplicar la lógica financiera aprendida.**

## **Calendario**

### **Programa desarrollado de la asignatura y calendario**

**Acceda al programa desarrollado [AQUI](#) - actualizado**

**Acceda al calendario [AQUI](#) - actualizado**

El programa desarrollado de la asignatura contiene el plan detallado del contenido así como de los videos, lectura y problemas que el alumnos debe realizar antes de asistir a la clase.

El calendario contiene el detalle de las fechas en las que se trabajará en clase clada uno de los apartados del programa. IEs el documento que debe mirar para saber que tiene que estudiar y para que fecha.



## Bibliografía y recursos

("Recomendada" significa que no es necesario comprarla, pero son recursos complementarios que pueden utilizarse para el estudio personal.

### **Bibliografía Básica**

T.J. Biehler (2008). "The mathematics of money. Math for Business and Personal Finance" McGraw-Hill Higher Education. Puede encontrar este libro en la biblioteca de la Universidad pinchando [aquí](http://www.mhhe.com/biehler1e). <http://www.mhhe.com/biehler1e>

Ross, S., and Westerfield R., and J. Jeffrey (2010). "Corporate Finance". Ninth Edition, McGraw-Hill Higher Education. (OBLIGATORIO ESTUDIAR EL CAPITULO 8).

"Operaciones financieras". Centro de Estudios financieros. Disponible gratis en <http://www.matematicas-financieras.com/operaciones-financieras.html>

Bodie, Kane and Markus (2013). "Essentials of Investment". McGraw-Hill Higher Education. Global Edition. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía complementaria**

Jesús M<sup>a</sup> Ruiz Amestoy, "Matemática Financiera – Ejercicios resueltos", Ed. Centro de Formación del Banco de España. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Samuel A. Broverman, "Mathematics of investment and credit" ACTEX Academic series, 5th edition (2008). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Pablo Fernández, "Valuation and Common Sense", IESE Business School, Free online book, 2017. Link.



Universidad  
de Navarra

J.E. Rogers, Haney B. F (2000). "Mathematics of Business" Pearson Prentice Hall  
[Localízalo en la Biblioteca](#)

"Operaciones financieras". Centro de Estudios financieros. Disponible gratis en  
<http://www.matematicas-financieras.com/operaciones-financieras.html>

### **Páginas web:**

<http://www.studyfinance.com>, <http://www.teachmefinance.com/bondvaluation.html>,  
<http://ahe.com>, <http://ahe.es>, <http://tesoro.es>

### **Horarios de atención**

1. Horario de tutorías presenciales:

Para asistir, apúntese en el siguiente [LINK](#).

2. Si desea mantener una tutoría on line, debe escribir un correo electrónico al profesor con al menos una semana de antelación. El profesor preparará una sesión de tutoría online usando la herramienta Collaborative Ultra.

-

### **Enlaces**

Para ver los enlaces, ir Enlaces importantes del area interna de ADI.



Universidad  
de Navarra

## Asignatura: Historia del Derecho (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2019-20

### Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/hderechoec/>

## Historia del Derecho (Doble)

---

Nombre de la asignatura: Historia del Derecho

Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas

Curso: Primero

Duración: Semestral (segundo semestre)

Créditos ECTS: 6

Profesores: Pilar Arregui Zamorano

Despacho: nº 2780 (Biblioteca)

Correo electrónico: parregui@unav.es

Tipo de asignatura: Básica Jurídica.

Horario de clases: lunes de 10.00 a 12.00 h. y martes de 12.00 a 14.00h.

Aulas: Edificio Amigos, B2 (lunes), 01 (martes) )

-

### Competencias

**De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Historia del Derecho son las siguientes:**

*Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### *Competencias generales*

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

#### *Competencias específicas*

CE1 - Conocer la historia del Derecho, los hitos principales del pensamiento político en la tradición occidental, las instituciones fundamentales del Derecho privado romano y los conceptos básicos de la teoría del Derecho.

## **OBJETIVOS DEL CURSO**

Teniendo en cuenta estas competencias,

El estudio de la Historia del Derecho tiene como objetivo principal aportar al alumno los conocimientos básicos acerca de los fundamentos históricos próximos de los actuales ordenamientos jurídicos, así como de la manera de entender y vivir el Derecho a lo largo de la historia de Occidente desde la caída del Imperio Romano.

En concreto, pretende estudiar la importancia que determinados textos, como el Corpus de Justiniano o las Declaraciones modernas de derechos, han tenido en la evolución del Derecho, y los diferentes contextos históricos que han alimentado la formación e interpretación de estos textos jurídicos fundamentales.

De contenidos:



- Conocer los rasgos característicos de las principales experiencias jurídicas que se han desarrollado en Occidente desde la caída del Imperio Romano.
- Conocer el proceso de formación de la experiencia jurídica del *ius commune* en Europa y su evolución hasta el siglo XVIII
- Conocer las líneas esenciales que definen la transformación del Derecho en Europa en la Edad Contemporánea, desde las revoluciones liberales hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial.
- Conocer las bases históricas del Derecho Constitucional actual, particularmente la formación de la teoría de los derechos fundamentales.

De aptitudes y habilidades:

- Descubrir los presupuestos implícitos de todo discurso jurídico, especialmente en el ámbito constitucional.
- Adoptar una actitud crítica frente al Derecho contemporáneo.
- Leer e interpretar textos jurídicos desde el contexto histórico en que han sido producidos.
- Desarrollar la capacidad de escribir de manera argumentada y empleando el vocabulario adecuado.

## Objetivos

### OBJETIVOS DEL CURSO

Teniendo en cuenta estas competencias,

El estudio de la Historia del Derecho tiene como objetivo principal aportar al alumno los conocimientos básicos acerca de los fundamentos históricos próximos de los actuales ordenamientos jurídicos, así como de la manera de entender y vivir el Derecho a lo

largo de la historia de Occidente desde la caída del Imperio Romano.

En concreto, pretende estudiar la importancia que determinados textos, como el Corpus de Justiniano o las Declaraciones modernas de derechos, han tenido en la evolución del Derecho, y los diferentes contextos históricos que han alimentado la formación e interpretación de estos textos jurídicos fundamentales.

De contenidos:

- Conocer los rasgos característicos de las principales experiencias jurídicas que se han desarrollado en Occidente desde la caída del Imperio Romano.
- Conocer el proceso de formación de la experiencia jurídica del *ius commune* en Europa y su evolución hasta el siglo XVIII
- Conocer las líneas esenciales que definen la transformación del Derecho en Europa en la Edad Contemporánea, desde las revoluciones liberales hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial.
- Conocer las bases históricas del Derecho Constitucional actual, particularmente la formación de la teoría de los derechos fundamentales.

De aptitudes y habilidades:

- Descubrir los presupuestos implícitos de todo discurso jurídico, especialmente en el ámbito constitucional.



- Adoptar una actitud crítica frente al Derecho contemporáneo.
- Leer e interpretar textos jurídicos desde el contexto histórico en que han sido producidos.
- Desarrollar la capacidad de escribir de manera argumentada y empleando el vocabulario adecuado.

## Programa

### **PROGRAMA:**

**Tema transversal:** De los reinos y principados medievales a la España de las Autonomías: la problemática estructura territorial de España

### **Introducción**

Lección 1. La historicidad del Derecho

### **Etapa altomedieval (s. V al s. XII)**

Lección 2. La formación de los reinos medievales y su derecho

### **Etapa del *ius commune* (s. XII al S. XVIII)**

Lección 3. Formación desarrollo y consolidación del *ius commune*

Lección 4. El derecho y el poder

Lección 5. El *ius commune* y los *iura propria* en los reinos hispánicos.

Lección 6. El derecho del siglo XVIII.

### **Etapa codificadora (s. XIX)**

Lección 7. Revolución y Estado Liberal.

Lección 8. El fenómeno codificador: constituciones y códigos.

### **Etapa postcodificadora (s. XX)**

Lección 9. Del Estado liberal al Estado social de derecho.

## Actividades formativas

**Clases teóricas:** Exposición por parte del profesor de las líneas generales de las lecciones que componen el Programa de la asignatura. Los materiales para preparar cada tema estarán a disposición del alumno en ADI o en el servicio de reprografía de la biblioteca. Con anterioridad al



inicio de cada lección, el alumno deberá haber leído los materiales recomendados.

**Clases prácticas:** El grueso de la sesión se dedicará a la exposición, oral o escrita, del contenido y significado del texto histórico-jurídico correspondiente, que los alumnos deberán haber preparado con antelación.

**Contenido del trabajo no presencial:**

- El alumno deberá estar al día de las lecturas obligatorias que le facilitarán una mejor comprensión de las explicaciones de las clases teóricas y enriquecerán sus comentarios de texto.
- Para la elaboración de los comentarios de texto el alumno deberá haber estudiado previamente la materia correspondiente. En la primera sesión práctica se darán los criterios básicos para su realización.

## **Distribución del tiempo**

Clases presenciales: 60 horas . De las cuales aproximadamente 45 serán teóricas y el resto prácticas.

Elaboración de comentario de textos: 15 horas

Estudio personal: 75 horas

Total: 150 horas

## **Evaluación**

**Criterios de evaluación:**

El **40%** de la nota final se establecerá en función de:

1. La evaluación de los comentarios de texto realizados en clase.
2. La evaluación de las respuestas dadas a las preguntas orales o escritas formuladas en clase.
3. Intervenciones razonadas realizadas en las clases prácticas.

El resto de la nota final, el **60%**, vendrá dada por la calificación que se obtenga en el **examen oral final** sobre el contenido del Programa de la asignatura.

**Convocatoria ordinaria de mayo: 9 a 11, aula 09. El examen será oral (el mínimo exigido en este examen final para superar la asignatura es de 4 puntos (sobre 10)).**

**Convocatoria extraordinaria de junio: 14 y 15, Seminario 15. En la convocatoria extraordinaria se conservarán necesariamente las calificaciones de los criterios de evaluación que conforman el 40% inicial de la nota. El mínimo exigido en el examen oral final para superar la asignatura (4 puntos sobre 10) regirá también en la convocatoria extraordinaria.**

## **Bibliografía y recursos**



## BIBLIOGRAFÍA:

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUEIRO, J. J.; PÉREZ MARCOS, R.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. M. , *Practicum. Textos comentados de Historia del Derecho y de las instituciones. Adaptados al programa de la UNED. Con ejercicios de autoevaluación*, Sanz y Torres, Madrid, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CANNATA, C. A., *Historia de la ciencia jurídica europea*, Tecnos, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

FIORAVANTI, M., *El Estado moderno en Europa. Instituciones y derecho*, (trad. Manuel Martínez Neira), Madrid, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)

FIORAVANTI, M., *Constitución de la antigüedad a nuestros Días*, (trad. M. Martínez Neira), Madrid, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GACTO, E., ALEJANDRE, J.A. y GARCIA MARIN, J., *Manual básico de historia del derecho: (temas y antología de textos)*, ed. Marcial Pons, Madrid, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GROSSI, P., *El orden jurídico medieval*, ed. Marcial Pons, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho español*, ed. Tecnos, Madrid, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso se colgarán en ADI, se facilitarán en clase o las tendrán a su disposición en el servicio de reprografía.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## Horarios de atención

**Horario de tutoría:** Lunes de 16:00 a 19:30 h.



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Principios de Administración de Empresas A (F.  
ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## Introducción

# **Principios de Administración de Empresas A (F. ECONOMICAS)**

Principios de Administración de Empresas representa el primer contacto del alumnos de ADE con los conceptos básicos asociados a lo que implica dirigir y gestionar una empresa.

La asignatura que aquí se propone se basa en la idea de que todas las personas en las organizaciones son fuente de buenas ideas, sin embargo, muchas de esas ideas no se llevan a la práctica, algunas veces porque no se analizan ni presentan de forma sistemática. En general, las ideas fracasan porque no se trabajan de manera apropiada.

En la asignatura, los alumnos aprenderán una metodología de trabajo que les permitirá mejorar de forma permanente los procesos relacionados con su trabajo identificando fuentes de mejora en los procesos, proponiendo mejoras y, lo que no es menos importante, presentando sus propuestas de manera convincente para que se puedan llevar a la práctica de manera exitosa.

Además de lo anterior, con el desarrollo del proyecto que se propone, se busca que los estudiantes aprendan a presentar un informe técnico y a utilizar algunas herramientas informáticas como Excel, Word y Power Point.

La asignatura está impartida por el profesor D. Alvaro Bañón Irujo [abanon@unav.es](mailto:abanon@unav.es)

Los horarios de atención a los alumnos serán los martes de 16:00 a 17:00 y de de 19:00 a 20:00. En cualquier caso, es recomendable enviar antes un correo al profesor para cerrar una cita.

## Información general

Profesor de la asignatura: Alvaro Bañón Irujo ([abanon@unav.es](mailto:abanon@unav.es)) Oficina 2020.

Horas de atención. Jueves 16:00-18:00 Miércoles 10:00-11:00- Es obligatorio mandar un email con anterioridad.

Grado: Administración de Empresas.

Perfil: Administración de Empresas.

Módulo: Organización y dirección de negocios

Departamento: Empresa

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Tipo de curso: Obligatorio.

Horario: disponible en <http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/alumnos/horarios>

Aula: Edificio Amigos.

Horario de atención a los alumnos: por cita concertada con el profesor.

## **competencias**

### COMPETENCIAS BASICAS:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG4) Ser capaz de trabajar en equipo.

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

### COMPETENCIAS ESPECIFICAS (ECO):

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

### COMPETENCIAS ESPECIFICAS (ADE):

CE4) Conocer los aspectos teórico-práctico de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.



CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

CE15) Plantear y responder preguntas relevantes sobre cuestiones relacionadas con la empresa y/o la economía con una visión global de los conocimientos adquiridos.

CE18) Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas relacionados con la empresa.

## Resultados del aprendizaje

- **Trabajo** realizado por los estudiantes de acuerdo con la definición que está colgada en ADI.

El estudiante deberá proponer una mejora en cualquier área de la empresa, para ello deberá redactar un informe con los siguientes apartados:

- Portada
- Resumen
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Descripción del proceso a mejorar
- Diagrama de flujo
- Indicadores
- Identificación de fuentes de mejora
- Selección de la mejora a desarrollar
- Propuesta de mejora
- Análisis cuantitativo (Costo - Beneficio)
- Plan de implementación
- Conclusiones
- Referencias a libros, páginas web, documentos de la empresa, etc...

Con la realización de este trabajo el estudiante estará en capacidad de analizar los departamentos de una empresa, proponer mejoras y justificarlas ante la dirección.

## Programa

Tema 0. Introducción al uso de las hojas de cálculo.

### **PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Tema 1: Naturaleza de la empresa





Tema 2			x																	
Tema 3				x																
Tema 4					x															
Tema 5					x															
Tema 6						x														
Tema 7						x														
Tema 8							x	x												
Examen						x														
Primera entrega								x												
Segunda entrega													x							
Tercera entrega																				x
Presentación del proyecto																				x

## Actividades formativas

En esta asignatura se combinan las clases magistrales, los ejercicios en clase y el aprendizaje basado en proyectos, por lo tanto, los estudiantes desarrollarán un trabajo en grupos en el cual deben aplicar todos los conocimientos teóricos adquiridos, buscar información y relacionarse con una empresa para proponer y justificar una mejora en alguno de los procesos de la empresa. Cada grupo presentará tres informes de avance del proyecto y asistir a tres reuniones de seguimiento.

### 1. Actividades en el aula (40 horas):

a. Clases con el profesor: 24 horas. En estas clases se verán los aspectos más relevantes incluidos en el programa. Los estudiantes deben revisar la documentación que para este propósito se cuelga en ADI.

b. Sesiones de seguimiento (3 horas): se revisará el trabajo realizado por cada grupo y se responderán preguntas y dudas que puedan tener, además se le dará recomendaciones al grupo sobre cómo orientar el trabajo de acuerdo con sus informes de avance.

c. Presentaciones orales (8 horas). Cada grupo debe presentar por lo menos dos veces su trabajo. Los alumnos deben asistir a presentaciones de otros grupos para conocer las operaciones en otras empresas.

d. Sesiones de evaluación: (5 horas).

### 2. Actividades fuera del aula (110 horas):

a. Trabajo individual y en equipo en el proyecto (80 horas): el proyecto es la actividad que más dedicación requerirá en la asignatura. El objetivo es que los estudiantes descubran y desarrollen las habilidades básicas para hacer un diagnóstico rápido y proponer una mejora en procesos relacionados con las operaciones.



b. El estudiante deberá por lo menos estudiar 30 horas por su cuenta el material para el curso, entender y asimilar los conceptos explicados en clase y preparar los exámenes.

## **Evaluación**

### **Evaluación ordinaria:**

Examen Parcial: 25%

Examen Final: 45%

Trabajo: 20%

Participación en clase: 10%

**Para aprobar la asignatura, el estudiante deberá obtener como mínimo un 4,5 en el examen final.**

El trabajo se realizará en tres fases. Cada una de las fases se evaluará de acuerdo con la plantilla que aparece en la definición del proyecto. A continuación se presenta la plantilla de evaluación del informe final. Las plantillas de evaluación de cada una de las tres fases se encuentran en el enunciado del trabajo que se colgará en ADI.

### **Evaluación extraordinaria:**

En el caso en el que el estudiante suspenda la asignatura no deberá realizar el trabajo nuevamente, En este caso la evaluación se realizará de la siguiente forma:

	<b>Porcentaje sobre la nota final</b>
<b>Examen</b>	20%
<b>Trabajo</b>	80%

El igual que en la evaluación ordinaria, para aprobar la asignatura el estudiante deberá obtener como mínimo un 4,5 en el examen final.

## **PRESENTACIONES TEMASCASOS**



**Asignatura: Derecho Romano (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/deromano/>

# **Derecho Romano (Doble)**

---

Asignatura Básica Jurídica del primer curso de Derecho

---

Alumnos del grado de Derecho y Economía o Administración y Dirección de Empresas

---

Semestral (primer semestre). Seis créditos ECTS. Se imparte en español

---

Horario y aula de clase:

Miércoles, de 10.00 a 12.00 (S1 Aula B2 del edificio Amigos)

Jueves, de 8.00 a 10.00 (P0 Aula 10 del edificio Amigos)

## **Descripción**

Por "Derecho romano" se entiende el conjunto de las soluciones que los juristas de la antigua Roma encontraban para resolver los conflictos que surgían entre las personas acerca del aprovechamiento de las cosas.

---

El derecho romano constituye para el jurista la primera disciplina de su formación mental, es decir, sus "humanidades":

**Supone la base y fundamento del derecho privado moderno.**



**Conforma uno de los tres grandes pilares de la cultura occidental, junto con la filosofía griega y la tradición judeocristiana.**

Preserva del “vulgarismo jurídico”, dado su carácter ejemplar, eminentemente jurisprudencial y racional, apto para la crítica de la dogmática contemporánea, otorgando así al jurista moderno independencia de criterio frente a imposiciones económicas, políticas o mediáticas.

---

Los objetivos de esta asignatura son:

Conocer las instituciones jurídicas romanas, fundamento del actual derecho común europeo.

**Dominar el lenguaje jurídico y el arte de razonar jurídicamente para alcanzar la solución más justa conforme a derecho.**

**Adoptar una actitud crítica ante el derecho positivo y la dogmática jurídica contemporánea.**

**Manejar la técnica del caso como medio de resolución de conflictos jurídicos.**

## **Competencias**

Básicas

---

CB1 -



Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2 -**

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3 -**

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4 -**

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5 -**

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



## Generales

---

### CG1 -

Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

### CG2 -

Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

### CG3 -

Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

## Específicas

---

### CE1 -

Conocer la historia del Derecho, los hitos principales del pensamiento político en la tradición occidental, las instituciones fundamentales del Derecho privado romano y los conceptos básicos de la teoría del Derecho.



## Programa

### Primera parte: Introducción y fuentes

---

I. Valor e importancia del Derecho romano.- II. Etapas del Derecho romano.- 1. Historia constitucional del Roma. 2. Historia jurídica de Roma. 3. Tradición romanística occidental. III. Fuentes del Derecho romano.- 1. Las leyes (*leges*). 2. Los senadoconsultos (*senatusconsulta*). 3. El edicto del pretor (*edictum*). 4. La jurisprudencia (*iusprudentia*).

### Segunda parte: Panorámica general

---

I. Los juicios romanos.- 1. La fórmula (*formula*). 2. La acción (*actio*). 3. Las excepciones (*exceptiones*). II. Persona y familia.- 1. *Caput* y *Persona*. 2. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 3. Familia y potestades familiares. III. Propiedad y obligación.- 1. Contenido. 2. Tipos de propiedad. 3. Clases de obligaciones. 4. Límites de la propiedad. 5. Derechos reales y derechos personales o de crédito. 6. Adquisición de la propiedad y derechos reales. 7. Fuente de las obligaciones.

### Tercera parte: Proceso, potestades y capacidad

---

I. El proceso formulario clásico- 1. La fase *in iure*. 2. La fase *apud iudicem*. 3. La fase de ejecución. II. Adquisición y extinción de las potestades familiares.- III. La capacidad de obrar.- 1. Capacidad de obrar de los *sui iuris*. 2. Capacidad de obrar de los esclavos y de los *alieni iuris*.

### Cuarta parte: Propiedad y derechos reales

---



**I. Posesión.-** 1. Posesión civil. 2. Posesión pretoria. **II. Modos de adquirir la propiedad.-** 1. Mancipación (*mancipatio*). 2. *In iure cessio*. 3. La *traditio*. 4. La ocupación (*occupatio*). 5. La usucapión (*usucapio*). **III. La protección de la propiedad.-** 1. La acción reivindicatoria (*rei vindicatio*). 2. La *condictio*. 3. La acción publiciana (*actio publiciana*). **IV. Los derechos reales.-** 1. La copropiedad (*communio*). 2. El usufructo (*usufructus*). 3. Las servidumbres (*servitutes*). 4. La prenda (*pignus*).

### Quinta parte: Obligaciones

---

**I. Los préstamos.-** 1. El mutuo (*mutui datio* o *mutuum*). 2. Las *dationes ob rem*. 3. Las *dationes ob causam*. 4. Las *dationes ex eventu*. 5. El comodato (*commodatum*). 6. La prenda (*pignus*). 7. El *constitutum*. **II. Los delitos.-** 1. El delito de hurto. 2. El delito de daños. 3. El delito de injurias. 4. La intimidación y el dolo. **III. Las estipulaciones.-** 1. Estipulaciones penales. 2. Estipulaciones novatorias. 3. Estipulaciones solidarias. 4. Estipulaciones accesorias. **IV. Los contratos.-** 1. La compraventa (*emptio venditio*). 2. Los arrendamientos (*locatio conductio*). 3. La sociedad (*societas*). 4. El mandato (*mandatum*) y la gestión de negocios (*negotiorum gestio*). 5. El depósito (*depositum*). 6. La fiducia (*fiducia*).

### Sexta parte: Sucesión *mortis causa* y liberalidades

---

**I. Sucesión *mortis causa*.-** 1. El heredero (*heres*). 2. El poseedor de los bienes hereditarios (*bonorum possessor*). 3. El testamento y la sucesión forzosa. 4. La sucesión intestada. **II. Liberalidades.-** 1. La donación (*donatio*). 2. El legado (*legatum*). 3. El fideicomiso (*fideicommissum*).

### Séptima parte: Apéndice

---

**I. Método del caso.-** **II. Régimen de responsabilidad.-** 1. El *quantum* de la condena. 2. Responsabilidad delictual. 3. Responsabilidad por incumplimiento. **III. Representación y delegación.-** 1. La representación procesal. 2. La delegación. 3. Casos de representación indirecta. **IV. Interpretación.-** 1. Interpretación de la ley.



2. Interpretación de los negocios jurídicos. 3. Interpretación del derecho.

## **Actividades formativas**

### **I. Clases expositivas**

---

\* Exposición por el profesor de las distintas materias del programa.

\* Modalidades:

- Clases sistemáticas: Explicación ordenada y sistemática de las distintas partes del programa.
- Clases a partir de casos: Profundización en los contenidos a partir de casos, textos y cuestiones. El profesor facilitará el material.

### **II. Clases de ejercicios y comprobación**

---

\* Ejercicios y pruebas de conocimientos y de adquisición de competencias y habilidades. Pretende el adecuado manejo por el alumno de las fuentes, de la técnica de argumentación jurídica y de la correcta resolución de problemas siguiendo el método del caso.

\* Modalidades:

- Certamen: Clases de preparación jurídica del certamen.
- Pruebas: Comprobación de conocimientos y competencias. Hay dos pruebas. Cada prueba consta de una parte escrita y otra oral.
- Cuestiones: Clases de reflexiones transversales y metajurídicas.

### **III. Actividades fuera de clase**

---

\* Los foros y encuestas pretenden facilitar la comprensión de la asignatura y la comunicación con el profesor y el resto de compañeros de clase. Una información más detallada se ofrece al entrar en cada foro. La parte artística del certamen se preparará fuera del horario de clase según la guía del certamen.



\* Modalidades:

- Foro de cuestiones: Foro de preguntas que surjan del estudio de la asignatura.
- Foro de peticiones y sugerencias: El profesor enviará periódicamente un cuestionario para que el alumno pueda sugerir y solicitar mejoras en la forma y contenido de la clase.
- Preparación de clases y estudio: El alumno preparará las clases y las estudiará después. Cada clase exigirá aproximadamente tres horas de trabajo personal.
- Certamen: Preparación artística del certamen y representación dramática.

## Carga de trabajo

## Evaluación

### Actividades evaluables

---

### Criterios de evaluación

---

\* La calificación es sobre diez conforme a la siguiente escala:

0,00 - 4,9 = Suspenso

5,00 - 6,9 = Aprobado

7,00 - 8,9 = Notable

9,00 - 10 = Sobresaliente

\* Requisito mínimo para aprobar la asignatura es obtener cinco en la suma de las puntuaciones y aprobar el examen final. Son, pues, requisitos acumulativos.



\* La bonificación de puntos (hasta 3,00) pretende favorecer la progresión del estudiante y que no quede penalizado por la diversificación de notas.

\* Para obtener sobresaliente es preciso participar en el certamen.

\* La matrícula de honor corresponde a los mejores estudiantes de la clase. Solo es posible conceder una por cada veinte alumnos o fracción. El profesor es soberano para concederlas en atención a los méritos de los alumnos. Su posibilidad queda excluida en convocatoria extraordinaria.

\* Las notas adicionales ("foro", "cuestiones", "preguntas en las clases expositivas" y "certamen -parte jurídica-") son de libre apreciación por el profesor atendiendo a la cantidad y calidad de las intervenciones.

\* La nota adicional del "certamen -parte artística-" dependerá del tipo de participación según los criterios publicados en la guía del certamen. La determinación de la nota dependerá en gran medida de la apreciación del director del certamen.

### Convocatoria extraordinaria de junio

---

\* Existen dos modelos de examen opcionales: el régimen común y el régimen especial.

\* El **régimen común** sigue el modelo del examen final con un formato más reducido y sencillo, con un pequeño caso muy simplificado. Solo pueden acceder a él los alumnos suspendidos y los alumnos no presentados. Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio, es necesario aprobar el examen (5 puntos sobre 10). Para obtener una calificación superior se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$$(Nota\ final\ de\ la\ convocatoria\ ordinaria + Nota\ del\ examen\ de\ junio + 2) / 2$$



\* El **régimen especial** sigue el modelo del examen final, se puntúa igual y tiene el mismo grado de dificultad. Puede acceder a él cualquier alumno. Los alumnos que hubieren aprobado en convocatoria ordinaria deberán presentar en la Facultad una instancia de renuncia de convocatoria. Además todo alumno que pretenda realizar este examen deberá comunicarlo por correo electrónico al profesor en un plazo de cinco días previo al día del examen. Este examen se desaconseja, salvo casos excepcionales.

## Cronograma

## Bibliografía

### Principal

---

Pablo Gómez Blanes, *Elementos de Derecho Romano* (Eunsa, 2018)  
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Pablo Gómez Blanes, *Esquemas de Derecho Romano* (Eunsa, 2018)  
[Localízalo en la Biblioteca](#)

### Complementaria

---

Rafael Domingo (coord.), *Textos de Derecho Romano* (2ª edición, Thomson Aranzadi, Cizur Menor, 2004)

Álvaro d'Ors, *Derecho Privado Romano* (10ª edición, Eunsa, Pamplona, 2010)



Universidad  
de Navarra

Álvaro d'Ors (coord.), *El Digesto de Justiniano*, 3 vols.(Aranzadi, Pamplona, 1968-1975)

Álvaro d'Ors, *Elementos de Derecho Privado Romano* (4ª edición, Eunsa, Pamplona, 2011)

Rafael Domingo (ed.), *Juristas Universales I. Juristas antiguos* (Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2004)

Rafael Domingo, *Elementos de Derecho Romano* (Thomson Aranzadi, Cizur Menor, 2010)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## **Recursos de interés**

### **Principales**

---

[Ius civile](#) Información general para los romanistas

[The Roman Law Library](#) Fuentes jurídicas romanas

[The Latin Library](#) Fuentes literarias latinas

[Bibliotheca Augustana](#) Colección de literatura y arte

### **Otros**

---

[Akropolis](#)

[American Society for legal History](#)

[American Society of Comparative Law](#)

[Antonio Guarino](#)

[Associazione Internazionale di Studi Tardoantichi](#)

[Augusto Imperator](#)

[Corpus Scriptorum Latinorum](#)



Universidad  
de Navarra

[Derecho Romano](#)

[Diritto @ Storia. Rivista Internazionale di Scienze Giuridiche e Tradizione Romana](#)

[Droits Antiques](#)

[Duke University. Legal History on the Web](#)

[ELR - European Legal Roots](#)

[Enciclopedia - Antigua Roma](#)

[Filodiritto](#)

[Filohelenismo](#)

[Forum Classicum - Zeitschrift für die Fächer Latein und Griechisch](#)

[Forum Historiae Iuris](#)

[Fundación Seminario de Derecho Romano Ursicino](#)

[Gladiatrix - Blog personal sobre la vida y la cultura del Imperio Romano](#)

[Interclassica](#)

[Internet Ancient History Sourcebook - Ancient Legal Texts](#)

[locandi Causa](#)

[KVK - Karlsruher Virtueller Katalog](#)

[La Grecia clásica y su legado](#)

[LacusCurtius - Into the Roman World](#)

[Le Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines de Daremberg et Saglio](#)

[Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law](#)

[Max Planck Institute for European Legal History](#)

[Numismática antigua - Algunas monedas romanas](#)

[Peace Palace Library The international Law Library](#)

[Rechtsgeschiedenis Blog - Legal history with a Dutch view](#)

[Rechtshistorie](#)



Universidad  
de Navarra

[Revista Internacional de Derecho Romano](#)

[Rivista di Diritto Romano - Led on Line](#)

[Roma y su legado](#)

[Roman Legal Tradition](#)

[Romanorum Vita](#)

[Romanorum Vita - Visita virtual](#)

[Sabinet e-Publications - Roman Law](#)

[Talleratenea](#)

[The Avalon Project at Yale Law School. Documents in Law, History and Diplomacy](#)

[The Digital Classicist - Advanced digital methods applied to the study of the ancient world](#)

[The Legal Classics library \(HeinOnline\)](#)

[UCL Proyet Volterra](#)

[Virtual Library. Legal History](#)

[Wikipedia - Antigua Roma](#)

[Wikipedia - Derecho Romano](#)

[Wikipedia - Diritto Romano](#)

[Wikipedia - Historia de la Antigua Roma](#)

[Wikipedia - Leggi romane](#)

[Wikipedia - Legislación de la Antigua Roma](#)

[Wikipedia - Portale Antica Roma](#)

[Wikipedia - Privatrechtsgeschichte](#)

[Wikipedia - Roman Law](#)

[Wikipedia - Römische Geschichte](#)

[Wikipedia - Römische Kaiserzeit](#)



Universidad  
de Navarra

[Wikipedia - Römisches Recht](#)

## **Atención al alumno**

El profesor estará disponible en el despacho 2701 del edificio Bibliotecas.

La solicitud de tutoría y asesoramiento podrá concertarse previamente por correo electrónico en la siguiente dirección:

[pgomezblanes@unav.es](mailto:pgomezblanes@unav.es)